

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"CONSIDERACIONES SOBRE LA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO"

TESIS PROFESIONAL que para obtener el título  
de Licenciado en Sociología, presenta:  
MARIA AMPARO CASAR PEREZ

MEXICO, D. F.

1978

588



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Carlos**

**A mis padres y hermanos**

Expreso aquí mi agradecimiento  
al Lic. Iván Zavala E. por la ayuda  
que me brindó a lo largo de mi ca-  
rrera.

# I N D I C E

	Pág.
Introducción	I
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I Elementos sobre Teoría del Estado en Marx.	1
CAPITULO II Teoría de las Clases Sociales en Marx.	24
SEGUNDA PARTE	
CAPITULO I Ralph Miliband	49
CAPITULO II Nicos Poulantzas	66
CAPITULO III El Debate Miliband-Poulantzas	82
CAPITULO IV Claus Offe	121
CAPITULO V El Estado y las Clases Sociales.	145
Bibliografía	165

## I N T R O D U C C I O N

El trabajo que aquí se presenta está dividido en dos partes. La primera consta de dos capítulos y está dedicada a la exposición y análisis de algunos textos de Marx donde encontramos elementos sobre teoría del Estado y sobre teoría de las clases sociales.

El objetivo del primer capítulo es determinar si existe o no una teoría del Estado acabada en la obra de C. Marx. En caso de responder negativamente a esta pregunta, veremos si es posible o no el desarrollo de una teoría del Estado a partir de los planteamientos de Marx.

El segundo capítulo comprende la exposición de la teoría de las clases sociales de Marx. Se señala la manera en que se conforman las dos clases sociales fundamentales del sistema capitalista y se exponen los criterios que, según Marx, determinan a las clases sociales como tales. La importancia de este capítulo radica en que es necesaria la comprensión de las clases sociales para, más adelante, analizar el tipo de relación que se establece entre ellas y el Estado capitalista.

La segunda parte de la tesis ha sido dedicada al estudio de algunos desarrollos recientes sobre la teoría marxista del Estado. En los capítulos I, II y IV de esta segunda parte presentamos las aportaciones que R. Miliband, N. Poulantzas y C. Offe respectivamente han hecho para el desarrollo de una teoría marxista del Estado en las sociedades capitalistas avanzadas.

En el capítulo III se expone y analiza el conocido debate que R. Miliband y N. Poulantzas sostuvieron sobre la naturaleza del Estado en la revista New Left Review en los años de 1969 a 1975.

Finalmente, en el capítulo V se analizan la teoría de las clases sociales que Poulantzas propone y la relación que existe entre las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista: la burguesía y el proletariado.

Es de suma importancia aclarar que las ideas -- que sobre el Estado se expone en este trabajo se refieren a las sociedades capitalistas avanzadas y no a sociedades subdesarrolladas.



PRIMERA PARTE

C A P I T U L O    I.  
ELEMENTOS SOBRE TEORIA DEL  
ESTADO EN MARX.

En este primer capítulo nos proponemos analizar los elementos que proporciona Marx sobre el carácter del Estado moderno. Los textos tomados en consideración son en su mayoría políticos, dado que es en éstos, y en particular en las obras sobre situaciones concretas, donde Marx expone sus ideas sobre el Estado moderno.

El objetivo de esta exposición es analizar las concepciones de Marx sobre el Estado para determinar si existe o no una teoría acabada sobre el Estado en su obra y, en caso de no encontrarla, ver si a partir de sus ideas puede desarrollarse o no una teoría que ostente su nombre, una teoría marxista del Estado.

El punto de partida de esta exposición es el texto "Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel", y esto tiene una explicación; cuando Marx se trasladó de su ciudad natal a la Universidad de Berlín (1856), entra en contacto con un grupo de intelectuales que gustaba de discutir sobre política dentro del marco -

de la filosofía hegeliana. La interpretación que este grupo daba de la filosofía hegeliana era revolucionaria; estaban convencidos, y Marx junto con ellos, de que los escritos de Hegel tenían como objetivo la -- transformación del statu quo político y social preva-  
leciente en el régimen prusiano.

El estudio riguroso que Marx llevó a cabo de la obra de Hegel en busca de herramientas teóricas para la transformación racional de la sociedad cambió la primera interpretación que Marx había hecho de Hegel. La nueva interpretación que Marx dió fue totalmente opuesta a aquélla que había compartido -- con sus compañeros. Esta vez, la obra de Hegel apareció ante los ojos de Marx como una filosofía política que, lejos de criticar las instituciones y el régimen prusiano, era una justificación muy elaborada de las instituciones existentes y del statu quo.

Antes de embarcarse en la tarea de hacer una crítica a la filosofía política de Hegel, encontramos que Marx, en sus años de periodista (1842-3), expone algunas ideas muy generales sobre el Estado. Estas podrían sintetizarse de la siguiente manera: las constituciones y códigos de la sociedad política son-

la expresión de la naturaleza humana; asimismo, el Estado está enraizado en la base natural de las capacidades humanas innatas. El Estado es un organismo en donde el ciudadano, al obedecer las leyes del Estado, obedece las leyes naturales de su propia razón. Las leyes del Estado no son más que las leyes internas de la actividad racional y social del hombre expresadas en codificación formal; son la expresión de la voluntad del pueblo y deben reflejar sus necesidades y capacidades para ser válidas. (1)

Sin embargo, no es sino hasta 1843, fecha en que se calcula que Marx escribió la "Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel", cuando Marx intenta sistematizar sus ideas sobre el Estado a partir de la crítica que realiza de las concepciones hegelianas. Pasemos a exponer en qué consiste la crítica a Hegel y a observar cómo, a partir de ésta, Marx da sus primeros elementos sobre el Estado.

Hegel parte de la premisa de que en la época moderna la sociedad civil (2) y el Estado o sociedad política están separadas, y se avoca a la tarea de demostrar cómo es posible la realización de la unidad entre estas dos esferas. Es en su marco teórico ins-

titucional donde Hegel identifica los elementos o agentes para realizar esta unión, que son los siguientes: la burocracia, las corporaciones, la primogenitura y la Asamblea de Estamentos.

Marx acepta que el Estado y la sociedad civil se hallan separados como dos esferas distintas de la vida social del hombre. Sin embargo, no acepta que Hegel haya resuelto esta separación. (3)

Antes de pasar a analizar la función que juegan estos elementos en la unidad de sociedad civil y Estado, creemos necesario aclarar el primer punto de desacuerdo entre Marx y Hegel. Para Hegel la sociedad política y la familia (ambas componentes del Estado) presuponen al Estado; el Estado es la idea absoluta donde se derivan sus componentes. Así, la sociedad civil pasa a estar determinada por el Estado. Para Marx el Estado es precisamente lo contrario; es éste quien presupone a la sociedad civil y no viceversa. Para Marx el Estado está determinado por la sociedad civil puesto que es ésta quien lo crea, la sociedad civil es la conditio sine qua non de la existencia del Estado. (4)

Una vez aclarado este punto pasamos a analizar como Marx, a través de las críticas a las agen-

cias que Hegel propone como factores de la unidad, - elabora sus propias concepciones sobre tales agencias y sobre el Estado

Hegel propone a la burocracia, primer elemento de la unión, como clase universal, ya que, según él, es una clase cuyos intereses son los mismos que los del Estado, esto es, representan el interés general.

Marx niega la universalidad de la burocracia y, con esto, que sea un agente para la realización de la unidad sociedad civil - Estado cuyo interés sea el interés general. Para Marx la burocracia es una corporación cerrada (5), es un tipo de sociedad civil dentro del Estado que transforma el objetivo universal de éste en una forma de interés privado. Ataca la burocracia como contraparte política de una corporación, ya que la concibe como una forma institucionalizada - que afirma la primacía de intereses individuales y - particulares como único interés general. (6)

Cuando Marx predica de la burocracia que es - una forma o tipo de sociedad civil, que es una corporación (tal como lo es la sociedad civil), también está - criticando a la sociedad civil y afirmando que sus com

ponentes, los estamentos no oficiales, tampoco pueden constituir una clase universal.

Los dos siguientes elementos que Hegel propone como agentes para la unidad sociedad civil - Estado son los dos estamentos no oficiales, a saber, el estamento sustancial o clase de los agricultores (se refiere solamente a los propietarios de la tierra) y el estamento adquisitivo o clase industrial y comercial.

Hegel sostiene que estos dos estamentos requieren de una estructura institucional que unifique sus intereses en los casos en que delibera la Asamblea de Estamentos. Según Hegel estas estructuras son: las corporaciones para el estamento adquisitivo, y la herencia de la propiedad de la tierra (gobernada por el principio de la primogenitura) para el estamento sustancial. Estas dos estructuras vienen a constituir dos agentes para la realización de la unidad. Las corporaciones son identificadas como tales agentes porque median entre el interés particular y egoísta que caracteriza a este estamento de la sociedad civil y el interés del bienestar común que caracteriza al Estado. El sistema de primogenitura es también un elemento de unión

porque, con la propiedad privada de la tierra asegurada por medio de la herencia, se garantiza, según Hegel, que los miembros del estamento sustancial sean independientes económicamente y, con esto, que se desarrolle en ellos un interés político desinteresado.

Marx sostiene respecto a la independencia del estamento sustancial dos puntos: a) la independencia económica que da la propiedad de la tierra por herencia implica solamente la posibilidad y no la necesidad de un espíritu político desinteresado y b) la conciencia de ser poseedor de tal propiedad lleva a la toma de conciencia de que sus intereses son también independientes de la sociedad y del Estado. (7)

Marx reconoce que Hegel está en lo correcto al identificar la propiedad privada como la base del Estado en su moderna constitución. (8) Por tanto, señala Marx, este hecho muestra que el Estado, en lugar de ser la objetivización del sentimiento político del pueblo, es la objetivización de la propiedad privada.

La crítica que Marx hace a la primogenitura en su sentido político es a la vez una crítica a la propiedad privada en general (en sentido político también). Marx sostiene que en lugar de ser un principio de la -



unidad sociedad civil - Estado, como afirma Hegel, la primogenitura es un principio de disolución social, un principio que muestra al Estado como la objetivización de la propiedad privada. (9)

Llegamos así al cuarto y último elemento que Hegel propone como agente de la unidad. Para él, la Asamblea de Estamentos es el elemento más importante para la realización de la unidad sociedad civil - Estado. Define a esta Asamblea como el órgano político a través del cual el pueblo participa en los asuntos del Estado; es donde los representantes de la sociedad civil y el Estado se reúnen para determinar el curso que habrá de seguir la nación. Presenta a los representantes a nivel político de los estamentos como a los órganos que median entre la corona y el pueblo, entre la esfera política y la civil.

En este punto Marx critica de nuevo a Hegel y desde luego no comparte su opinión de que los representantes a nivel político de los estamentos sean un factor de unidad. Para Marx estos representantes no son más que la ilusión de que el pueblo participa en los asuntos del Estado; aún más, esta representación en la Asamblea muestra que la voluntad del pueblo no

puede realizarse en el Estado. (10)

Marx sostiene que la relación que existe entre los representantes de la sociedad civil en la Asamblea y el Estado es una relación contradictoria que no puede llevar a la realización de la unidad entre sociedad civil y Estado. Por una parte estos representantes tienen que renegar de los intereses de su clase y pronunciarse, al entrar a la Asamblea, a favor del interés del Estado; pero por otra parte, tienen que representar los intereses de su clase para que pueda sobrevivir como tal. Así, se les pide que sean a la vez representantes y no representantes de su clase. (11)

Para concluir, diremos que Marx opone a cada uno de estos agentes que hemos venido examinando su contraparte: a la burocracia como clase universal -- opondrá Marx finalmente (no en la "Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel" sino posteriormente) al proletariado; en lugar de la propiedad privada de la tierra bajo el sistema de primogenitura Marx propone la abolición de toda propiedad privada; en lugar de la Asamblea de Estamentos se propone que se instituya el sufragio universal como el elemento más importan

te para la superación de la división entre sociedad ci  
vil y Estado.

Una vez expuestas las ideas de Marx sobre el -  
Estado en la "Crítica a la Filosofía del Derecho de --  
Hegel" procedemos a analizar los elementos que da --  
Marx en sus textos posteriores (en su mayoría políti-  
cos) que podrían apuntar hacia un posible desarrollo -  
de la teoría del Estado marxista.

Comenzamos por hacer explícito el supuesto bá-  
sico del materialismo histórico, a saber, la superes-  
tructura jurídico-política y, dentro de ella las formas  
de Estado, no pueden comprenderse por sí mismas ni -  
por la llamada evolución general del espíritu humano;  
la superestructura de la sociedad radica en las con-  
diciones materiales de la vida. (12) Es indispensable  
que quede claro que la estructura económica de la so-  
ciedad constituye la base que determinará en última -  
instancia todas las formas o relaciones superestructu-  
rales para entender por qué, cuando se habla de la do-  
minación de la clase burguesa, se habla de la domina-  
ción del capital, de las relaciones de producción capi-  
talistas.

En la "Crítica a la Filosofía del Derecho de --

Hegel" se vislumbran ya las ideas que Marx sostendrá y desarrollará sobre el Estado moderno a lo largo de su obra. De estas ideas dos son de fundamental importancia, a saber, que el Estado moderno no es la en-  
carnación del interés del pueblo sino la objetivización de la propiedad privada y que, por tanto, de no abolir se ésta, el Estado no representará jamás el interés - del pueblo.

Nos parece que los textos de Marx que nos pro-  
ponemos analizar en este ensayo, apuntan todos hacia la primera idea mencionada en el párrafo anterior. -- Ahora bien, si el Estado no corresponde a los inter-  
eses del pueblo cabe hacer la pregunta ¿Qué intereses representa el Estado? Si a ésta contestamos que repre-  
senta a la propiedad privada nos vemos obligados a ha-  
cer una segunda pregunta, ¿Quiénes son los sustentan-  
tes de la propiedad privada? De acuerdo a la "Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel" tendríamos que - responder que son los estamentos no oficiales, el sug-  
stantivo y el adquisitivo. Si sustituimos estos términos por los que utiliza Marx nos encontramos con que son la burguesía industrial, comercial y financiera y la - burguesía terrateniente quienes poseen la propiedad -

privada. Ahora bien, en el "Manifiesto del Partido Co  
munista", Marx parece confirmar lo expuesto hasta --  
aquí en su famosa aseveración de que el Estado no es --  
mas que la junta que administra los asuntos comunes --  
de toda la burguesía.

El término "toda" utilizado en esta oración indi  
ca que la burguesía se divide o compone de varias frac  
ciones; el término "comunes" parece indicar que cada  
fracción de la burguesía tiene asuntos particulares pe  
ro que hay asuntos que conciernen a la burguesía en su  
conjunto, como clase, y que todas y cada una de esas --  
fracciones está interesada en la realización de esos --  
asuntos. Estos asuntos que comparte la burguesía como  
totalidad podemos reducirlo a uno particular: la domina  
ción del capital y con ella el mantenimiento de las con  
diciones en que éste puede perpetuar su dominación, --  
esto es, a mantener las relaciones que permiten el mo  
do de producción capitalista, las relaciones de explota  
ción. De aquí que el poder político sea, para Marx, la  
violencia organizada de una clase para la opresión de  
otra.

Es en el análisis concreto que Marx hace de las  
luchas que se llevaron a cabo en Francia de 1848 a --

1851 y de la Comuna de Paris en 1871, donde encontramos los elementos que nos llevan a afirmar que para Marx el Estado no es más que el instrumento de la clase dominante de la sociedad, en nuestro caso, la clase burguesa en la sociedad capitalista.

Según nos dice Marx, el poder estatal centralizado que acabaría por ser, después de algunas modificaciones, el Estado moderno, fué creado durante la monarquía absoluta y sirvió a la entonces naciente clase burguesa en su lucha contra el feudalismo. Ese Estado tenía ya los órganos que hoy prevalecen en el Estado moderno, un ejército permanente, policía, una extensa burocracia y estaba organizado de acuerdo a una división jerárquica del trabajo. Sin embargo, el Estado de la monarquía absoluta tenía una serie de características que no permitían el desarrollo completo del Estado moderno: privilegios locales, derechos señoriales, monopolios gremiales (13). Para superar estos obstáculos fué necesaria una revolución que permitiera la consolidación de aquella clase social que pasaría a ser la clase dominante de la nueva sociedad que ella inauguraba.

Ahora bien, la nueva clase dominante estaba di-

vidida en fracciones y este Estado se convirtió en la manzana de la discordia de las diferentes fracciones. Cada revolución ocurrida barría de la escena a una minoría dominante para poner frente al "timón del Estado" a otra minoría. (14) Estas minorías no eran -- mas que fracciones de la burguesía y cada una de --- ellas compartía con las demás una característica, la característica de representar al capital en alguna de sus formas.

Si las fracciones compartían esta característi- ca, compartían entonces también un interés común, la explotación de la fuerza de trabajo por el capital. Si estas fracciones tenían un interés común y cada de -- terminado período se sucedían en estar al frente del timón del Estado, parece válido concluir que el carác- ter del Estado no cambia. El Estado, aunque con di- ferente "capitán", tenía un mismo fin: la persisten-- cia del poder del capital y la esclavización del traba- jo.

Si, como dijimos, la burguesía tenía tal interés en común y si ese interés es el que la caracteriza co- mo clase, debía haber alguna forma bajo la cual toda la burguesía pudiese gobernar. Esta forma se encon=

tró en la república parlamentaria y el Estado deja -  
de ser el instrumento de una fracción un momento y  
de otra fracción en el siguiente momento para pasar  
a ser el instrumento de toda la burguesía. (15) La --  
unión de la burguesía venía a eliminar una serie de -  
obstáculos que no permitían el verdadero fortaleci--  
miento del Estado. Pero la unión de la burguesía tam  
bién puso de manifiesto que el poder estatal bajo el-  
capitalismo no es independiente de la burguesía y --  
que, por tanto, no es el Estado de la sociedad en ge  
neral sino de la sociedad burguesa. (16)

Según Marx, la sociedad creó al Estado para -  
que velase por sus intereses comunes; pero en una -  
sociedad dividida en clases que están en pugna, en -  
una sociedad en donde una clase explota a otra no --  
hay intereses comunes. En estas sociedades el Esta-  
do es el representante de la sociedad, sí, pero de la  
sociedad que lleva el nombre de la clase dominante.  
(17)

Esta clase dominante, de la misma manera que  
retiene en sus manos de modo exclusivo la propiedad  
de los medios de producción y con ella la propiedad -  
del producto social, retiene de igual manera, esto -



es, de modo exclusivo, el poder efectivo del Estado: el ejército, la policía, la administración. (18)

Si es la burguesía la "dueña" del Estado y si posee todo el poder efectivo del Estado, entonces el Estado no puede responder más que a los intereses de esta clase. Y los intereses de esta clase, ya lo hemos mencionado, es la permanencia del modo de producción capitalista y todo lo que él implica. De aquí que Marx afirme que el Estado no sea más que el mecanismo de represión mediante el cual una clase oprime a otra.

Sólo una frase parece no concordar con la tesis de que el Estado es el instrumento de la clase dominante. Nos referimos a la famosa frase del "Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte" donde Marx afirma que "es bajo el segundo Bonaparte cuando el Estado parece haber adquirido completa autonomía" (19).

Esta afirmación puede ser víctima de diversas interpretaciones. Una de estas es que con esta frase Marx demuestra que el Estado no es meramente un instrumento de la burguesía.

A nosotros nos parece aventurada tal interpretación. Creemos que el grueso de las aseveraciones

de Marx en estos textos y en otros evidencian lo contrario y reiteran que el Estado es un instrumento en manos de la burguesía. Por otra parte, la afirmación antes citada dice "...parece haber adquirido una completa autonomía". La utilización del término "parece" podría indicar aquí que es sólo una apariencia que el Estado haya adquirido autonomía. Además, Marx pasa a afirmar enseguida que el Estado se había consolidado ya de tal manera que no era necesario que la burguesía gobernara directamente cosa para la que, según Marx, se halla incapacitada por su división en fracciones. (20) Sin embargo, al decir que la burguesía se halla incapacitada para gobernar lo que Marx plantea es solamente que las diferentes fracciones de la burguesía han de quebrantar su poder político para mantener su dominación de clase. (21)

Parece confirmar nuestra interpretación el recuento que Marx hace del desarrollo de la burguesía a partir de la entrada de Napoleón III y el hecho de que el Estado se vuelva cada vez más una "máquina nacional de guerra del capital contra el trabajo". (22)

A nuestro parecer esta frase tan controvertida y utilizada en tan particular contexto puede ser el --

punto de partida para el desarrollo de una teoría so-  
bre una cierta autonomía del Estado moderno pero no  
es evidencia suficiente para decir que Marx no concebi  
ó al Estado como instrumento de la burguesía.

Cabe aclarar que cuando Marx habla de que el  
Estado parece haber adquirido autonomía, también --  
afirma que el Estado no flota en el aire, que ha de --  
apoyarse en alguna clase o fracción de la sociedad. -  
(23)

Ahora bien, que un individuo ó una clase social  
se apoye en otra para tomar posesión del timón del -  
Estado no quiere decir que éste vaya a ser su represe  
ntante. La burguesía para llevar el timón del Estado  
sobre la base del sufragio universal, tiene que --  
apoyarse en sectores de la sociedad más amplios que  
ella y, en ningún momento, representa, fundamental  
mente, el interés de esos o esos sectores. Es en este  
sentido que Marx repetidamente afirma que el Estado  
representa a la sociedad, pero a la sociedad caracteri  
zada por la clase dominante del momento, a la soci  
dad burguesa.

Una vez expuestas las ideas de Marx sobre el

Estado moderno nos avocamos a la tarea de obtener algunas conclusiones que se desprenden de los textos tomados en consideración:

- 1) que el poder estatal no es independiente de la clase dominante de la sociedad.
- 2) que la clase dominante, en su totalidad, puede gobernar por el hecho de tener un interés común.
- 3) que la totalidad de la burguesía domina en nombre del pueblo.
- 4) que la dominación de la burguesía es la dominación del capital.
- 5) que el sector burgués retiene en sus manos de modo exclusivo el poder del Estado: el ejército, la policía, la administración.
- 6) que el fin del Estado es perpetuar la dominación del capital pues el contenido del Estado está formado por los intereses de la burguesía.
- 7) que el Estado no es más que un instrumento para la opresión de una clase por otra.
- 8) que para mantener su dominación las diferentes fracciones de la burguesía han de quebrantar su poder político.

Estas son las conclusiones que desprenden de los textos de Marx. A nuestro parecer Marx no desarrolló una teoría general del Estado moderno sino que dió elementos para el posible desarrollo de una teoría que, por sus características, pudiera denominarse teoría marxista del Estado.

Si afirmamos que Marx no tiene una teoría general del Estado moderno es porque en su texto no se desarrollan puntos que menciona y no se tocan otros que son indispensables para hablar de una teoría general. Entre los puntos que Marx menciona pero no desarrolla están las instituciones del Estado, el problema de la autonomía y el quebrantamiento del poder político de la burguesía para la persistencia de su dominación de clase.

Hay además temas de fundamental importancia que Marx no menciona en sus textos, nos referimos particularmente al problema del poder. Nos parece indispensable un análisis riguroso del poder político, de su relación con todas las clases de la sociedad para hablar de una teoría acabada del Estado. Hay además otros temas de igual importancia que tampoco cobraron la atención de Marx: la función del Estado con

respecto a la economía, esto es, la intervención del Estado en ella, la legitimación del Estado, su ideología.

Si pensamos que es posible el desarrollo de -- una teoría que ostente el nombre de "teoría marxista del Estado" es porque Marx a nuestro parecer dió -- elementos claves para el estudio del Estado. Estos -- pueden resumirse en tres ideas básicas: a) la referencia que ha de hacerse a la estructura económica -- de la sociedad, esto es, a las condiciones materiales de existencia; b) la relación existente entre poder -- de Estado y poder de clase; y c) la idea de que el -- Estado no está por encima de la sociedad, y si la so -- ciedad a la que alude Marx es una sociedad dividida -- en clases nos remitimos a la idea de que el Estado -- no está por encima de las clases sociales.

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) K. Marx, Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel, Introducción por J. O'Malley.
- (2) Se entiende por sociedad civil a lo que Hegel llama los dos estamentos no oficiales, a saber, el estamento sustancial o clase de los agricultores y el estamento adquisitivo o clase industrial y comercial. Estos, en contra posición al Estado sociedad política, están caracterizados por tener intereses particulares propios de las actividades que realizan.
- (3) K. Marx, Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel, pp. 49-51.
- (4) Ibid. pp. 8-9.
- (5) Se entiende por corporación, en el sentido en que Hegel la usa, una amplia variedad de organizaciones comerciales, profesionales y municipales, concebidas en términos gremiales, cuyo carácter es principalmente económico.
- (6) K. Marx, op.cit. pp. 45-50.
- (7) Ibid. p. 103.
- (8) Ibid. pp. 107-9 "...si la propiedad privada independiente en el Estado político, en el poder legislativo, tiene el significado de independencia política, entonces ella es la independencia política del Estado. La propiedad privada independiente o la propiedad privada real, no es entonces únicamente el sostén de la constitución sino la constitución misma". K. Marx op.cit. p.107.
- (9) Ibid. p. 109.
- (10) Ibid. pp. 93-4
- (11) Ibid. pp. 122-3
- (12) cfr. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, p. 182.

- (13) C. Marx, La Guerra Civil en Francia, pp. 295-6.
- (14) C. Marx, Las Luchas de Clases en Francia de -- 1848 a 1850, p.101
- (15) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, pp.110 y 132. Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850, p.131.
- (16) C. Marx, La Guerra Civil en Francia, p. 295.
- (17) Ibid. p. 265-6.
- (18) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 115 y Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850, p.132.
- (19) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 170.
- (20) C. Marx, La Guerra Civil en Francia, pp. 258 y - 297.
- (21) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, pp. 130-1.
- (22) C. Marx, La Guerra Civil en Francia, pp. 296-7.
- (23) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, pp. 170-1



## C A P I T U L O    I I

### TEORIA DE LAS CLASES SOCIALES EN MARX.

La teoría de las clases sociales es una de las partes más importantes de los estudios que realizó Marx. Sin embargo, Marx nunca definió los conceptos básicos de su teoría ni presentó sistemáticamente sus posiciones principales.

La teoría de las clases sociales propuesta por Marx no puede considerarse como teoría de la estratificación, esto es, una teoría que trate de establecer un esquema de gradación que comprenda a grupos sociales como son los estamentos, castas, comunidades étnicas, etc. Marx se concentró en la diferenciación de clases sociales e ignoró la estratificación -- que numerosos autores basaban en el ingreso, educación, vivienda, ocupación, etc.

Cuando Marx utiliza la expresión "clase social" lo hace en sentido colectivo; no habla de todos y cada uno de sus miembros. Las clases en sentido colectivo no pueden ser ordenadas por los criterios de estratificación dado que las propiedades que determinan a -- las clases son conceptos clasificatorios y no conceptos comparativos.

Por otra parte, cabe mencionar que Marx no deseaba formular una teoría universal de las clases sociales válidas siempre y en cualquier lugar. La teoría de las clases sociales de Marx sólo pretende ser aplicable a ciertos periodos históricamente determinados.

Antes de pasar a examinar los criterios que determinan a las clases sociales y los supuestos básicos de la teoría de las clases de Marx, cabe otra aclaración. No corresponde a Marx (y él mismo lo reconoce en la carta que escribe a Weydemeyer en 1852) el descubrimiento de la existencia de las clases y la lucha entre ellas. Lo que descubrió Marx fué que la existencia de las clases sociales va ligada a determinados periodos históricos (y es por esto que su teoría de las clases no pretende ser válida para todo tiempo y lugar) y que las luchas entre las clases terminan con la transformación de toda la sociedad. Es Marx también el que descubre el proceso de explotación en el sistema capitalista y cómo vienen a conformarse las dos clases sociales fundamentales del modo de producción capitalista. Quedan claras, entonces, cuales son las aportaciones que al respecto hace Marx.

Pasemos ahora a exponer los elementos de la teoría de las clases sociales de Marx.

La teoría de las clases sociales de Marx tiene dos supuestos básicos. El primero es que las clases sociales y las luchas que entre ellas se entablan son fruto de las relaciones de producción y de cambio de cada periodo históricamente determinado, esto es, -- que la división social de los hombres en clases está -- determinada por lo que la sociedad produce, cómo lo produce y por el modo de intercambiar sus productos (1).

El segundo supuesto básico es la idea de que -- son las clases sociales (y el antagonismo que media -- entre ellas) las que llevan a cabo la función decisiva en la evolución de la sociedad. El origen de todo proceso social debe buscarse en la constitución de las -- clases sociales y en las relaciones que entablan las -- clases en pugna(2).

De los textos de Marx, parecen desprenderse -- dos criterios para determinar a las clases sociales; -- uno de carácter económico y otro de carácter político-ideológico. El criterio económico puede enunciar -- se de la siguiente manera: la división social de los --

hombres en clases sociales estará determinada por el lugar que ocupan en el sistema social de producción y por la relación que se tenga con los medios de producción, esto es, por la condición de ser propietario o no propietario de los medios de producción.

El segundo criterio hace referencia a la conciencia de clase. La conciencia de clase, tal como la concibe Marx, no es simplemente un conjunto de valores, sentimientos y actitudes de los cuales los participantes están conscientes. La conciencia de clase incluye una ideología distintiva, una cosmovisión y un programa de acción cuyo objetivo sea mantener o derrocar el sistema de producción social y toda la superestructura que se deriva de tal sistema. Para Marx una clase que no ha desarrollado conciencia de clase es tal sólo potencialmente, es una clase en sí. La verdadera clase social, la clase para sí, debe tener una conciencia clara de sus intereses generales y de su papel social. Más adelante, cuando analicemos cómo se convierte el productor directo en proletariado y la burguesía en tal, y cuando analicemos el desarrollo de ambas, estos criterios aparecerán de manera más clara.

La estructura económica de la sociedad capitalista surgió directamente de la estructura económica de la sociedad feudal. No es este el lugar para exponer la transición del feudalismo al capitalismo, así que nos limitaremos a indicar brevemente el requisito fundamental para que el sistema de producción capitalista pueda darse.

El sistema capitalista presupone la separación del productor directo de los medios de producción necesarios para cubrir sus necesidades vitales. De aquí que el proceso de desarrollo del modo de producción capitalista y, por tanto, de las clases sociales que van unidas a tal modo de producción, no sea otro que el proceso que transforma los medios de producción y, en consecuencia, los medios de vida en capital y que, al mismo tiempo, transforma al productor directo en trabajador asalariado, en obrero. El productor directo, para convertirse en asalariado, hubo de ser libre en dos aspectos. Había de liberarse de la tierra y emanciparse de su condición de siervo para disponer de su persona, para ser libre; pero también había de ser despojado de sus medios de vida para ponerse a las órdenes del capitalista (enseguida veremos cómo es que el obrero

ro se pone a disposición del capitalista).

Por otra parte, la clase naciente de la burguesía también hubo de liberarse en dos aspectos. Por un lado hubo de destruir la producción basada en gremios que obstaculizaban la división social del trabajo y la producción y, por otro lado, tuvo que desplazar a la entonces clase dominante, los señores feudales, con su sistema de castas y privilegios. De esta manera la constitución de la burguesía en clase dominante aparece como el fruto de una lucha contra el poder del señorío feudal y contra las asociaciones gremiales típicas de la época (3).

Es analizando de cerca el proceso de trabajo capitalista, el proceso de explotación capitalista, como podemos observar de manera clara la transformación del productor directo en obrero y de los propietarios de los medios de producción en capitalistas. Analicemos pues el proceso de trabajo.

Para que los dueños de mercancías puedan interrelacionarse, es necesario que se reconozcan los unos a los otros como propietarios privados de sus respectivas mercancías. Pero es necesaria una condición más para que los dueños de las mercancías inter

cambien entre sí los productos de su trabajo. Es necesario que para el productor su propia mercancía no tenga valor de uso\*, dado que de otra manera no asistiría al mercado.

Conforme el intercambio se repite una y otra vez, se convierte en un proceso social periódico que acaba por obligar al productor a producir objetos que le sean útiles como valores de cambio\*\*

El proceso de cambio de la mercancía se da transformando la mercancía producida en dinero (equivalente general de las mercancías) y éste en mercancía otra vez. Este ciclo que recorre una mercancía cualquiera es lo que se llama proceso de circulación simple de mercancías.

El dinero que circula de acuerdo a la circulación simple de mercancías (M-D-M) nunca llega a -- convertirse en capital. Todo capital comienza por -- ser dinero en el mercado, pero es necesario que el -- ciclo de circulación funcione de manera inversa, es -- to es, que no se venda para comprar sino que se com -- pre para vender. El dinero utilizado de esta forma --

\* se entiende por valor de uso cualquier objeto que satisfaga una necesidad humana.

\*\* se entiende por valor de cambio la proporción en que se cambian los valores de uso.

es el que se convierte en capital.

El nuevo proceso de circulación del que habla mos comienza con la compra de una mercancía y -- termina con la venta de otra mercancía. Sin embargo, este proceso de circulación (D-M-D) sería inútil si - al final del proceso se obtuviese la misma cantidad - de dinero que con la que se comenzó.

El proceso D-M-D sustrae de la circulación - más dinero que con el que se inició; el proceso --- D-M-D se convierte en D-M-D' donde D' significa di nero incrementado. El incremento de D es lo que lla mamos plusvalía y el proceso mediante el cual se ob tiene D' se llama proceso de valorización. Este pro ceso de valorización es el que convierte el dinero en capital. Ahora bien, si esta D' se consumiese por su poseedor y no fuese de nuevo lanzada a la circulación D-M-D, esto es, si esta D' no entrara de nuevo a un proceso de valorización dejaría de ser capital.

El agente consciente de este proceso de circu lación, esto es el poseedor de dinero que lo lanza a - la circulación con el fin de valorizarlo, es el agente que se convierte en capitalista (4).

¿De dónde proviene el D'? o, dicho de otra for-



ma ¿Cuál es la fuente de la plusvalfa?

El agente que lanza a la circulación su dinero tiene que comprar las mercancías por lo que valen y, asimismo, venderlas por su valor\*. Si las mercancías se compran y se venden en el mercado por su valor, resulta obvio que no es posible obtener D' del proceso de circulación.

La transformación del dinero en capital brota del valor de uso de la mercancía, esto es del consumo de la mercancía. Sin embargo, no es del consumo de cualquier mercancía de donde puede transformarse el dinero en capital. Es necesaria una mercancía cuya cualidad distintiva sea la de producir más valor que el suyo, esto es, es necesaria una mercancía que sea fuente de valor. Y esta mercancía que existe en el mercado, es la fuerza de trabajo\*\*.

La fuerza de trabajo ha existido en todas las épocas. Sin embargo, la fuerza de trabajo como mercancía es característica del capitalismo y para que sea tal es necesario que concurren ciertas condiciones:

\* se entiende por valor de una mercancía el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción.

\*\* por fuerza de trabajo se entiende el conjunto de condiciones físicas y espirituales que el hombre pone en acción para producir valores de uso.

- 1) La fuerza de trabajo sólo puede aparecer como mercancía si es ofrecida como tal por su propio poseedor.
- 2) para que su poseedor pueda venderla es necesario que sea el libre propietario de su fuerza de trabajo.
- 3) Que el poseedor de dinero y el poseedor de la fuerza de trabajo concurren al mercado y contraen como personas jurídicamente iguales.
- 4) Que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda sólo temporalmente, esto es, que no renuncie a su propiedad sino que ceda únicamente su disfrute.
- 5) Que el poseedor de la fuerza de trabajo se vea obligado a venderla so pena de perecer.
- 6) Que haya habido el divorcio entre el productor directo y sus medios de producción, esto es, que haya sido despojado de los objetos necesarios para satisfacer sus propias necesidades.

Acordamos pues que el poseedor de dinero en calidad de capitalista se presenta al mercado y compra todas aquellas mercancías necesarias para la producción de valores de uso, esto es, compra medios -

de producción (objeto sobre el cual se trabaja e instrumentos de trabajo) y fuerza de trabajo. Con estas mercancías el capitalista regresa a su taller y co--mienza el proceso de trabajo.

El poseedor de la fuerza de trabajo al vender su mercancía (su propia fuerza de trabajo) al capitalista pone a disposición de éste su capacidad para -- crear valores de uso y, por tanto, el producto de esta capacidad, esto es, los valores de uso creados -- por su trabajo.

Ahora bien, mas arriba estipulamos que el valor de una mercancía se fija con arreglo a la canti--dad de trabajo (o al tiempo de trabajo) socialmente necesario para su producción. Estipulamos también -- que la fuerza de trabajo es una mercancía. Pues bien, el valor de esta mercancía se determina de igual forma que las demás; el valor de la mercancía fuerza -- de trabajo se determina también por el tiempo de -- trabajo socialmente necesario para su producción y -- reproducción, esto es, la cantidad de productos que -- el trabajador necesita consumir para poder seguir -- poniendo en acción su fuerza de trabajo diariamente -- y para reproducir su estirpe.

Mas arriba hablamos también de que esta mercancía poseía una cualidad especial que permitía al capitalista realizar el proceso de valorización, esto es, incrementar la cantidad de dinero invertida originalmente en la compra de mercancías. Decíamos que la cualidad de esta mercancía era crear más valor del que posee, ser fuente de valor. Si esta mercancía puede ser fuente de valor es porque el costo diario de conservación de la fuerza de trabajo y su rendimiento son magnitudes distintas. El hecho de que la diaria conservación de la fuerza de trabajo no suponga más costo que el de, digamos, media jornada de trabajo a pesar de poder trabajar toda la jornada, esto es, el hecho de que el valor creado por su uso durante un día sea, en nuestro ejemplo, el doble del valor diario que encierra, es lo que le permite crear plusvalía. Y esta plusvalía se la apropia el capitalista dado que éste, legalmente, compró la mercancía fuerza de trabajo por toda la jornada y no sólo por media jornada (5).

Una vez descrito el proceso de trabajo nos queda claro cómo es que el capitalista se convierte en tal y el productor directo en obrero. Resumiendo,

el capitalista puede convertirse en capitalista si y sólo si la producción de mercancías se generaliza, esto es, si la producción de valores de cambio y, por tanto, el intercambio se vuelve un proceso periódico; si valoriza continuamente su dinero, esto es, si constantemente convierte su dinero en capital; si existe en el mercado la mercancía fuerza de trabajo libre para ser comprada por él.

El productor directo se convierte en obrero y es el libre poseedor de su fuerza de trabajo, si ha sido despojado de los medios necesarios para producir los valores de uso que necesita consumir y, por tanto, si se ve obligado a vender lo único que posee: su fuerza de trabajo.

Queda clara también la aplicación del criterio económico para determinar a estas dos clases: será capitalista aquél agente de la producción que posea los medios de producción y obrero el agente de la producción que no sea propietario de dichos medios indispensables para la producción.

La burguesía, como toda clase social, es fruto de un largo proceso que implica una serie de revoluciones encaminadas a transformar de base la sociedad

de la que ella misma surgió. Cuando decimos que es ta serie de revoluciones van encaminadas a transformar de base la sociedad existente, hablamos de revoluciones que han de transformar el modo de producción y de cambio y con ello todas las relaciones sociales.

La burguesía aglomera la población, amplía la división del trabajo, centraliza los medios de producción concentrando la propiedad en manos de unos pocos, generaliza la producción e intercambio de mercancías e implanta la gran industria. Las relaciones sociales dejan de estar caracterizadas por la servidumbre y desaparecen los lazos personales entre el señor y el siervo. Pero que las relaciones sociales cambien de carácter no implica que la explotación sea abolida, simplemente cambia de forma. Ahora nos encontramos con una explotación abierta donde el no productor se apropia de los frutos de la producción mediante el proceso de producción descrito más arriba.

Pero la revolución que esta nueva clase naciente realiza para establecer su dominación también va contra el orden social prevaleciente, esto es, cada -

revolución en el modo de producción va acompañado de un progreso político. La burguesía una vez que implanta su modo de producción conquista la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado moderno. (6) La burguesía para constituirse en clase, y aquí entra el criterio político-ideológico para determinar a las clases sociales, ha de crearse intereses iguales y ha de llevar a cabo una lucha contra las clases que no permiten su dominación. La clase burguesa a pesar de estar dividida en fracciones tiene un interés común, un interés de clase, mantener la dominación del capital. Además, la burguesía, lleva a cabo, unida por su interés de clase, una lucha contra aquella clase que le impide establecer su dominación. Es sólo cuando se reúnen -- estas dos condiciones que conforman el criterio político-ideológico con el criterio económico cuando una clase social se convierte en tal. Y es así como la burguesía, -- dueña de los medios de producción, con un interés de clase claro y entablando una lucha contra otras clases sociales --, se convierte en clase.

Pero al tiempo que se desarrolla la burguesía -- ha de desarrollarse su contraparte, el proletariado. -- Esta masa de trabajadores asalariados, de product--

res que viven a base de su fuerza de trabajo se desarrolla y crece conforme se instala la dominación de la burguesía y la implantación del modo de producción capitalista. Esta clase que vive a condición de alquilarse al capitalista acrecienta su miseria conforme aumenta la producción para el capitalista y aquí reside su antagonismo de clase. El obrero se convierte en una mercancía más barata cuanto más mercancías es capaz de producir (7).

El capital, la clase capitalista en su conjunto, ha creado para los obreros, despojados de todo medio de producción, un interés común. En una primera etapa los obreros forman un conjunto de individuos dispersos, pero conforme la industria se va desarrollando el número de obreros crece y crece también su concentración. Con el contacto constante entre los obreros de una fábrica y, posteriormente, entre los obreros de las diversas fábricas, éstos comienzan a organizarse como clase, empiezan a tener conciencia clara de sus condiciones y de las luchas que han de llevar contra la clase burguesa. Sólo cuando la masa de los productores directos se ha organizado y ha hecho conciencia de sus intereses como clase, cuando ha formu



lado un plan de acción, en otras palabras, cuando el proletariado se constituye en partido político es cuando se convierte en clase social (8).

En una sociedad dividida en clases, clases que son antagónicas, siempre existe una clase que es oprimida y otra que es opresora. Marx, como dijimos al principio de este capítulo, sostiene que las transformaciones de la sociedad son producto de las clases sociales y las luchas que entre ellas se entablan. Pues bien, en la época moderna, en la época del modo de producción capitalista encontramos también una sociedad dividida en clases, encontramos una clase que explota y otra que es explotada. De la misma manera que la burguesía luchó contra los señores feudales hasta terminar con su dominación y todo lo que ella implicaba, ahora los proletarios unidos en una clase social habrán de luchar para acabar con la explotación de la clase que hoy los oprime y con el sistema de producción que permite dicha explotación. Con esta nueva revolución, producto de la lucha entre las clases, se transforma nuevamente la sociedad y se instaura un nuevo sistema económico con diferentes relaciones sociales cuya explicación no es objeto de este trabajo.

Todo lo anteriormente dicho se refiere a las dos clases sociales fundamentales del modo de producción capitalista, esto es, a las clases que constituyen la condición necesaria para que pueda haber producción capitalista. Marx reconoce la existencia de otras clases y fracciones de clase como lo son los terratenientes, la pequeña burguesía, la clase campesina y el lumpenproletariado y, sin embargo, no habla de su proceso de constitución como clases ni indica los criterios para determinarlas.

De la pequeña burguesía nos dice que es una nueva clase que se ha formado donde se ha instaurado el capitalismo, que ésta clase oscila entre la burguesía y el proletariado (9) y que es una clase de transición condenada a desaparecer (10).

Del lumpenproletariado habla como de la clase en que se recluta la escoria de la sociedad: rateros, prostitutas, gentes sin profesión, vagabundos, etc. (11)

De la clase campesina Marx da más elementos cuando analiza su situación concreta en Francia de 1848 a 1850. Los campesinos constituyen, según Marx, una masa de individuos con condiciones de vida idéntica pero sin que medie entre ellos relación alguna. La

igualdad de condiciones de vida que causa la identidad de intereses y con esto la hostilidad y lucha contra -- otras clases no existe entre el campesinado francés, y en tanto que no existe esta masa de individuos no constituye una clase (12).

La única razón que podemos encontrar en los -- textos de Marx que explique el porqué de la falta de -- análisis sobre ciertas clases sociales es el hecho de -- que Marx postula la polarización de la sociedad en sus dos polos opuestos: el proletariado y el capitalista.

Para Marx, una vez consolidada la sociedad capitalista se borran las diferencias entre capitalista y terrateniente (13), esto es, el propietario de las tierras pasa a ser el socio del capitalista (14); y se borran -- también las diferencias entre campesino y obrero. Esto es motivo de que la sociedad se divida necesariamente en las dos clases de los propietarios y los obreros -- carentes de toda propiedad. (15)

Una vez postulada la desaparición de algunas clases y la asimilación de otras, y con esto la división -- de la sociedad en dos grandes clases antagónicas, se -- justifica plenamente la falta de análisis de las clases de transición. Sin embargo, en la época en que Marx escri

be, estas clases existen independientemente, no están fusionadas con otras ni han desaparecido; tampoco en la actualidad estas clases han desaparecido o se han fusionado y los criterios de Marx no son aplicables, -- sin ser modificados, a este tipo de clases.

La pequeña burguesía, por ejemplo, no puede -- ser clasificada de acuerdo al criterio económico que -- Marx da, esto es, por la relación que ésta tiene con -- los medios de producción. La pequeña burguesía es en algunos casos dueña de medios de producción y en --- otros simple asalariada, y sin embargo, no es posible afirmar que la pequeña burguesía es capitalista o que -- constituye parte del proletariado. Por otra parte, se -- postula que la pequeña burguesía no tiene ideología pro -- pia ni programa de acción para preservar sus intereses y en este sentido no constituiría una clase. Sin embar -- go, el análisis que sobre las clases sociales hace Marx en "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte" y en --- "Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850" --- muestra, en algunos pasajes, que la pequeña burguesía actúa como clase independiente, y que se organiza en -- partido político.

Si los criterios que Marx hace explícitos para --

determinar a las clases sociales no son perfectamente aplicables a las clases que encontramos en el modo de producción que él analizó y si hay una falta de análisis sobre algunas de estas clases, nos vemos obligados a afirmar que la teoría de las clases sociales de Marx no es una teoría completa y sistemática. Hace falta el desarrollo de una teoría que contenga los elementos necesarios para analizar todas las clases sociales presentes en el capitalismo dentro del marco de análisis marxista.

Pasamos ahora a apuntar como se presentan las clases sociales en los textos en que Marx analiza situaciones concretas.

En estos textos se habla de la burguesía como clase y de la burguesía dividida en fracciones incapaz de sostener un interés de clase común y en constante pugna. (16)

Se habla del proletariado que en ocasiones forma una verdadera clase en el sentido de que posee una conciencia clara de sus condiciones e intereses, de un proletariado organizado. (17) Se habla también de un proletariado que forma una clase potencialmente porque ha perdido la facultad de luchar contra sus oponentes.

Se habla de una clase campesina que no es tal porque ha pesar de vivir en condiciones idénticas no puede representarse a si misma. (18).

Se habla, finalmente, de una pequeña burguesía que a veces se constituye en clase independiente y participa en el poder (19) y que otras veces se ve obligada a unir sus esfuerzos con una u otra clase social.

Estos textos son, fundamentalmente, expresión de las luchas y alianzas que se dan entre las clases sociales. No reflejan la aplicación de los criterios postulados por Marx para determinar a las clases sociales y, por tanto, no son ilustrativos en este sentido.

Lo valioso de estos textos radica en que son expresión clara de uno de los postulados básicos de la teoría de Marx sobre las clases sociales. Son la expresión de que la lucha de clases, el antagonismo que media entre las distintas clases sociales, es la causa directa de las transformaciones de la sociedad.

Resumamos algunas de las conclusiones que se desprenden de dicha teoría:

- 1) Marx no descubre la existencia de las clases sociales y la lucha entre ellas pero sí que son propias de un periodo histórico y que es posible su aboli-  
ción.
- 2) Que la existencia de las clases sociales y la lucha que entre ellas se entabla están determinadas por el modo de producción de la sociedad.
- 3) Que la lucha de clases determina la evolución de la sociedad, esto es, que las transformaciones de las sociedades y el tránsito de una sociedad a otra es producto de los enfrentamientos entre las clases.
- 4) Que es en el proceso de explotación donde se re-  
vela claramente la constitución del dueño de los me-  
dios de producción en capitalista y la del produc-  
tor directo en obrero.
- 5) Que debido a la predicción que hace Marx de la pol-  
arización de la sociedad en dos clases, el proleta-  
riado y la burguesía, no desarrolla elementos sufi-  
cientes para analizar a el resto de los componentes de la sociedad capitalista.

## NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 94.
- (2) C. Marx, Manifiesto del Partido Comunista, pp. 32-33.
- (3) C. Marx, El Capital, tomo I, capítulo XXIV, "La Llamada Acumulación Originaria".
- (4) C. Marx, op. cit., Sección Segunda, capítulo IV, - "Como se convierte el dinero en capital".
- (5) C. Marx, op. cit., Sección Tercera, capítulo V, - apartado 2. "El Proceso de Valorización".
- (6) C. Marx, Manifiesto del Partido Comunista, pp. 34-37.
- (7) C. Marx, Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844, pp. 74s. s.
- (8) C. Marx, Manifiesto del Partido Comunista, pp. 39-40.
- (9) Ibid. pp. 39 y 52.
- (10) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 122.
- (11) C. Marx, Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850, p. 140.
- (12) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, pp. 171s. s.
- (13) C. Marx, Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844, p. 73.
- (14) C. Marx, La Guerra Civil en Francia, p. 301.
- (15) C. Marx, Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844, p. 73.



- (16) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, pp. 110 y 116.
- (17) Tal es el caso de los obreros organizados en las jornadas de Febrero de 1848 y, más claramente de los obreros franceses que en 1871 constituyeron la Comuna de París.
- (18) C. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, p. 172.
- (19) C. Marx, Las Luchas de Clases en Francia de -- 1848 a 1850, p. 129.

SEGUNDA PARTE

## CAPITULO I

### RALPH MILIBAND

Muy a menudo se han calificado los planteamientos de R. Miliband como instrumentalistas. Esto obedece a la siguiente razón. Calificamos de teoría instrumentalista a las teorías que analizan de modo sistemático los vínculos que existen entre la clase dominante de una sociedad y el Estado, y que relegan el contexto estructural dentro del cual se dan esos vínculos. (1) Entonces, una investigación instrumentalista es aquella que centra su atención en el estudio de la naturaleza de la clase dominante y de los individuos a cargo de las instituciones estatales para después analizar los mecanismos que las ligan y la relación entre las políticas que implementa el Estado y los intereses de clase.

Con respecto a Miliband, y antes de comenzar con la exposición de sus planteamientos, cabe hacer una salvedad: Miliband ha ubicado su análisis, en cierta medida; dentro de un contexto más estructural dado que afirma que aún cuando los lazos personales entre la clase dominante y el Estado fuesen débiles, las políticas del Estado estarían seriamente limitadas por la

estructura económica dentro de la cual se encuentra imbuido el Estado.

Por otra parte, Miliband acepta la autonomía relativa del Estado que da otro tinte estructuralista a su análisis. En un artículo de este autor intitulado "Pou-- lantzas and the Capitalist State" Miliband da su inter-- pretación sobre la autonomía del Estado. Miliband ataca la concepción vulgar que se ha derivado de la afirmación de Marx y Engels sobre el Estado: "El Gobierno -- del Estado moderno no es mas que una junta que admi-- nistra los negocios comunes de toda la clase burguesa". Para Miliband la interpretación de esta frase en el sentido de que el Estado actúa no sólo en función sino a -- instancias de la clase dominante es una deformación del pensamiento de Marx y Engels. Según Miliband de la -- misma definición de Marx y Engels sobre el Estado se deriva la autonomía relativa del mismo. (2)

A pesar de estas dos últimas consideraciones que podían exentar a Miliband de ser encasillado estricta-- mente dentro de los teóricos instrumentalistas, la in-- vestigación que él hace del Estado en las sociedades -- capitalistas avanzadas se hace en términos del ejerci-- cio instrumental del poder por las personas ubicadas en

posiciones estratégicas, sea directamente a través del manejo de las políticas del Estado o indirectamente -- por medio de la presión que la clase dominante puede ejercer sobre el Estado. (3)

Uno de los objetivos primordiales de la teoría -- instrumentalista del Estado es demostrar la invalidez -- de la teoría pluralista de éste y con ello demostrar la existencia de una clase dominante. Veamos pues cuales son los fundamentos básicos de la teoría pluralista.

La teoría pluralista asume que el poder es competitivo y se encuentra fraccionado en la sociedad. En este sentido, todos los elementos de la sociedad, ya sea individualmente o en grupos, poseen cierta "cantidad" de poder y se hace imposible la acaparación o concentración del poder en un sólo grupo de dicha sociedad. El poder se halla fragmentado porque los intereses de los individuos y grupos compiten entre sí utilizando sus derechos democráticos: sufragio universal, elecciones regulares a diversos niveles, instituciones representativas, etc. (4)

Por otra parte, y este es el segundo fundamento básico de la teoría pluralista, se arguye que no se puede hablar significativamente de una clase dominante. Esto se debe, según las teorías pluralistas a dos razones: -

a) el poder que según la teoría marxista de las clases sociales se atribuye a una clase dominante está tan --- fragmentado y está sujeto a tantas presiones que provienen de los diversos bloques de intereses que no es posible la formación de una clase dominante (5); b) la propiedad de los medios de producción es un hecho cuya -- importancia ha disminuido notablemente dada la separación entre la propiedad y el control de la riqueza y los recursos sociales. (6)

Al primer punto Miliband responde que la existencia de una pluralidad de élites no impide la constitución de una clase dominante que posea intereses comunes tales como la maximización de ganancias, la continuación del sistema de producción imperante y la manutención de la propiedad privada.

Respecto al punto (b) Miliband da un doble argumento: 1) el hecho de que ya no sea el propietario sino el manager el que controla la propiedad no exime a este último de someterse a los imperativos del sistema capitalista de producción, esto es, el elemento gerencial ha de procurar preservar la propiedad privada, controlar la mayor parte de recursos posibles y obtener -- las ganancias más altas (7); 2) el origen social de la --

clase que los pluralistas pretenden llamar la nueva clase gerencial es, generalmente, el mismo que el de la clase propietaria. En estos dos sentidos Miliband concluye que no es aceptable hablar de la clase gerencial como algo diferente de la clase capitalista.

El resultado de la concepción pluralista es excluir la idea de que el Estado es una institución cuyo fin particular es la protección de los intereses de una clase. El Estado aparece, según los teóricos pluralistas, como una institución que no se inclina hacia ninguna clase y cuya función especial es dar cabida y reconciliar los diferentes intereses que surgen en el seno de cualquier sociedad.

Resumiendo, la crítica que hace Miliband a la concepción pluralista del Estado es una de carácter fundamentalmente empírico que se hace a través de la investigación del origen social de las élites y de demostrar que los propietarios y los gerentes están movidos por los mismos intereses o motivos.

Según Miliband, el Estado es un conjunto de instituciones que están relacionadas entre sí, en cuyo seno reside lo que llamamos poder estatal y a través de

las cuales se ejerce dicho poder. Estas instituciones —gobierno, sistema administrativo, aparato militar, aparato judicial, gobiernos locales y asambleas representativas— actúan en nombre del Estado y sus representantes constituyen la élite estatal.

Al analizar la participación de la clase dominante en el Estado se observa que no es ella quien gobierna; aún mas, sólo una minoría de esta clase constituye parte de la élite estatal. No obstante, la clase dominante ha estado representada ampliamente en las distintas instituciones que componen el Estado y ha tenido considerable ingerencia en ellas.

Miliband analiza la relación entre la élite estatal y la clase dominante en términos de las relaciones que existen entre ambas y en términos de su origen social. Tanto los empresarios como los individuos que ocupan los puestos altos del Estado se reclutan de las clases altas y medias. Este fenómeno se debe a una serie de razones como son la oportunidad a una mejor educación, conexiones personales, algunas formas de nepotismo y favoritismo y otras. La evidencia empírica a la que Miliband recurre muestra que aquellos hombres que han llegado a ocupar las posiciones



claves en el sistema estatal son o bien hombres de -  
empresa o profesionales de las clases medias. (8)

La importancia que se da al origen social de -  
la élite estatal se debe a la cosmovisión, disposición  
ideológica y sesgo político que de él dimana. Ejemplo  
claro de este punto es el hecho de que en los países -  
capitalistas avanzados aparentemente se ha presencia  
do la sucesión de gobiernos distintos (conservadores,  
liberales, social demócratas e incluso fascistas). Ca  
da gobierno, que actúa en nombre del Estado, al lu--  
char por su representación pretende dar una nueva im  
presión y resaltar sus diferencias con respecto a go--  
biernos anteriores y con respecto a sus opositores en  
campana.

Sin embargo, es claro que ningún gobierno pre--  
sente en estas sociedades capitalistas avanzadas ha --  
tenido diferencias en lo que podemos llamar los "funda  
mentos de la sociedad", esto es, ningún gobierno ha --  
cuestionado la validez del sistema económico prevale--  
ciente y con ello el modo de apropiación privado. (9) En  
este sentido los cambios de gobierno, no importa como  
los etiquetemos, solamente han adquirido diferentes --  
"coloraciones"; el gobierno ha estado continuamente en  
manos de individuos que creen en el sistema capitalista

como en el más racional de los sistemas sociales, o - en manos de individuos que, a pesar de encontrarle se rias deficiencias, consideran que no hay mejor alterna tiva que este sistema.

A pesar de estas consideraciones y de las mues tras empíricas que las sustentan, la élite estatal nie- ga que el compromiso que ha adquirido con la clase do minante en el sentido de actuar como su protector, im plique de alguna manera un sesgo de clase, una parcia lidad. Todo lo contrario, el Estado se presenta, a tra vés de sus instituciones, como un organismo que está- por encima de las clases sociales, como un sistema -- cuya función es servir a la nación y con ello al interés general.

A esto Miliband contesta en el sentido de que no hay duda que el Estado obedece a una variedad de obje tivos tanto particulares como públicos, pero tampoco - cabe la duda de que todos estos fines u objetivos están determinados por el sistema económico existente.

La consecuencia fundamental del compromiso que el Estado ha establecido con la burguesía y por tanto - con el sistema económico capitalista es que la libertad de acción del Estado queda limitada con respecto a una

serie de problemas, esto es, este compromiso con la -  
clase dominante impide la implementación de una serie  
de políticas encaminadas a la resolución de ciertos pro-  
blemas económicos y sociales.

Por otra parte, la parcialidad del Estado queda -  
patente en su comportamiento hacia todos aquellos mo-  
vimientos que de una u otra forma están dedicados a la  
transformación de la sociedad; el Estado ha sido el ma-  
yor protagonista en contra de todo movimiento que pre-  
tenda socavar lo que él protege, la dominación de la -  
clase capitalista. (10)

Miliband analiza las relaciones entre élite esta-  
tal y clase dominante no sólo desde el punto de vista -  
de la élite gubernamental. Así como hemos indicado -  
anteriormente que no existen serias diferencias entre  
los individuos que están en posesión de altos puestos -  
dentro del gobierno y la clase dominante, podemos ha-  
cer observaciones muy similares con respecto a las -  
demás instituciones del Estado. Tomemos el ejemplo  
de la élite administrativa.

El caso de la élite administrativa a diferencia -  
de la gubernamental es que la primera no lleva etique-  
tas de: social demócrata, conservadora, laborista, --  
etc. En este sentido es más fácil que la élite adminis-

trativa se presente como políticamente neutral, como una élite cuyo único interés es llevar a cabo los asuntos del Estado de acuerdo a la dirección que se recibe de la élite gubernamental.

Esta afirmación no corresponde a la realidad. Los individuos que componen la élite administrativa no son meros instrumentos que ejecutan las políticas. Los individuos que participan a este nivel en el Estado -- tienen ingerencia tanto en la formulación como en la implementación de políticas.

Si se acepta que estos individuos no son meramente instrumentos sino que también determinan las políticas a implementar, se acepta también que estos individuos no son neutrales, esto es, que tienen ciertas inclinaciones ideológicas que afectan la determinación y el modo de llevar a cabo las políticas. (11)

La élite administrativa, lo mismo que la gubernamental, son los aliados de la clase dominante no sólo porque comparten una misma ideología y cosmovisión sino por su origen social, educación y situación de clase.

Por otra parte, la élite administrativa está condenada, so pena de fracasar en su carrera, a moverse

dentro de un espectro de posibilidades muy pequeño: - del conservadurismo recalcitrante al débil reformismo.

Un factor más permite la unidad entre esta élite y la clase dominante, a saber, la cercanía de ambos mundos. La unidad entre estos mundos se da de tal forma que presenciamos el intercambio de personal y con ello la identidad de intereses.

El caso de otras élites del Estado es el mismo. Todas ellas proclamarán la neutralidad y la defensa del interés nacional. Todas ellas presentarán un sesgo político con respecto a las clases sociales de la sociedad. Todas ellas son partícipes de una ideología similar y responderán, por origen social, educación, ligas personales, etc., a las mismas necesidades: combatir todo movimiento que pretenda poner en tela de juicio los principios del statu quo.

De estas consideraciones se desprende la conclusión de que los intereses de la clase dominante han encontrado, por los motivos antes expuestos, el apoyo absoluto de aquellas personas o élites que constituyen el Estado.

Ahora bien, el hecho de que la clase dominante -

cuenta con el apoyo de las instituciones del Estado no la exime de la necesidad de ejercer presión para lograr una serie de objetivos, dado que en la sociedad existen diversos grupos con distintos intereses que también ejercen presión para la satisfacción de sus demandas.

El análisis anterior muestra que la clase dominante tiene innumerables ventajas dentro del sistema estatal. Miliband sostiene que no sólo dentro sino también fuera del Estado la clase dominante cuenta con un mayor número de recursos para hacer presión sobre el Estado que sus oponentes. Esto quedaría demostrado con la revisión de los medios, tanto financieros como culturales, con los que la burguesía cuenta.

La hegemonía\* que ha logrado la clase dominante ha sido resultado de la exitosa persuasión que ha llevado a cabo a través de una serie de agencias y recursos que están en sus manos y cuya función es crear consenso (12) y a través de la ayuda del Estado en rela

\* Miliband entiende por hegemonía un orden en el cual cierto tipo de vida y de pensamiento es dominante, en el que un concepto de la realidad es difundido a través de la sociedad en todas sus manifestaciones institucionales y privadas, "informando" con su espíritu toda moralidad, costumbres, principios políticos y relaciones sociales.

ción al proceso de "socialización política" \*

Estas agencias de las que hemos venido hablando son de diversos tipos: políticas, financieras y culturales.

Políticamente hablando se da una reciprocidad entre los partidos de tipo conservador y la clase dominante. Esta última proporciona recursos financieros para las tareas de campaña y propaganda pero, a cambio, estos partidos articulan e implementan los intereses de la burguesía.

Es cierto que las demás clases sociales pueden tener también sus órganos de representación; sin embargo, no es posible competir con los recursos con los que cuentan los partidos apoyados por las clases dominantes. La superioridad con la que cuenta la clase dominante para propagar su ideología y atender su sistema convierte en juego de niños los recursos de las demás clases.

Además de los recursos financieros que permiten a la clase capitalista dotar a sus partidos, estos recur

\* Se entiende por socialización política el proceso a través del cual los valores, conocimientos y símbolos se aprenden e internalizan, a través del cual se implantan las normas sociales, se institucionalizan los roles políticos y se crea el consenso.

Los medios son utilizados para presionar al gobierno. El control de los recursos industriales, comerciales y financieros permite ejercer una presión inigualable sobre el gobierno. Si éste dicta políticas anticapitalistas o permite la difusión de intereses de esa naturaleza la burguesía es capaz de crear serias dificultades como es una huelga de inversión.

Culturalmente, la clase dominante también supera a sus oponentes. El hecho de controlar los medios masivos de comunicación le permite difundir las ideas y opiniones favorables al sistema por ella implantado. El papel funcional que juegan la prensa, la radio y la televisión, no importa si estos están en manos públicas o privadas, es la transmisión de principios que legitiman al sistema capitalista. (13)

Dentro de las agencias culturales la clase capitalista cuenta con otra arma ideológica: la educación. La escuela es una de las mayores transmisoras de la ideología capitalista. Además de inculcar una cultura y unos valores que van de acuerdo con el sistema de dominación capitalista, el papel de las escuelas es uno de confirmar el status y el papel de las clases sociales.



El caso de las universidades no se diferencia - del de las escuelas dado que éstas dependen o bien del gobierno o bien de fundaciones privadas.

El papel que juegan las escuelas, universidades e intelectuales es prevenir que se difunda la idea de - la posibilidad y el deseo de cambiar el orden social -- existente. (14)

Para concluir, Miliband acepta que aún cuando - los capitalistas o el sistema estatal controla todas es -- tas agencias, las sociedades capitalistas avanzadas -- presencian la libertad de expresión y difusión de todo -- tipo de ideas. Para que la cosmovisión e ideología de - la clase dominante prevalezca, no es necesario que -- prohíba la oposición; es necesario que la competencia ideológica sea tan desigual que dé a una clase una ven -- taja abrumadora..(15)

Las críticas generales al trabajo de Miliband se exponen en el capítulo de este trabajo intitulado "El -- Debate Miliband-Poulantzas". Cabe aclarar aquí que si bien el estudio que sobre el Estado en las sociedades - capitalistas avanzadas realiza Miliband no es un estu -- dio que pudiera calificarse con el nombre de teoría --

general del Estado capitalista, si ofrece valiosos señalamientos con respecto al poder de la clase capitalista y su ingerencia en el Estado que representa a -- este tipo de sociedades.

## NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) D.A. Gold, C.Y.H. Lo y E.O. Wright, "Recientes-Desarrollos de la Teoría Marxista del Estado" - en H.R. Sonntag , El Estado en el Capitalismo -- Contemporáneo, p.25.
- (2) R. Miliband, "Poulantzas and the Capitalist State" en New Left Review No. 82, p. 85. Para una exposición más amplia sobre este punto ver capítulo III de este trabajo. Segunda parte.
- (3) Gold, Lo y Wright, op. cit. p.29.
- (4) R. Miliband, The State in Capitalist Society, p. 4
- (5) Ibid. p.23
- (6) Ibid. p.28
- (7) Ibid. pp.32-33 y p.44
- (8) "Lo que la evidencia sugiere concluyentemente es que en términos de origen social, educación y situación de clase, los hombres que han dirigido todas las posiciones de mando en el sistema estatal provienen en gran medida, y en algunos casos -- abrumadoramente, del mundo de los negocios y la propiedad o de las clases medias profesionales." Ibid. p.61.
- (9) Ibid. pp.64 a 66.
- (10) Ibid. p.75
- (11) Ibid. p.108
- (12) Ibid. pp.163-4
- (13) Ibid. pp.197 a 210
- (14) Ibid. pp.214 a 233
- (15) Ibid. p.163

## C A P I T U L O     I I

### N I C O S   P O U L A N T Z A S

Poulantzas sitúa su objeto de estudio dentro del marco del materialismo histórico cuyo objetivo es el estudio de la combinación de las diferentes estructuras y prácticas (instancia económica, política e ideológica) que constituyen un modo de producción. Aquello que distingue un modo de producción de otro es -- precisamente la manera en que se combinan estas estructuras y prácticas.

Para Poulantzas en la "realidad" no encontramos modos de producción en forma "pura", lo que encontramos son formaciones sociales históricamente determinadas que están compuestas por una combinación de modos de producción "puros".

Así como a nivel de un modo de producción encontramos que es una estructura la que es dominante, -- también a nivel de formación social encontramos un -- modo de producción dominante que dará especificidad a la formación social.

Poulantzas señala la existencia de dos tipos de -- teorías: las regionales y las particulares. Las primeras se refieren al estudio sistemático de cada una de --

las estructuras y prácticas que conforman el modo de producción. Las segundas se refieren a los distintos modos de producción, esto es a las diferentes combinaciones de las diferentes instancias.

Poulantzas tiene como objeto el estudio de una teoría regional, lo político. Ahora bien, una teoría regional, esto es, una teoría de lo político, presupone la teoría particular del modo de producción dentro del cual la instancia política está inmersa, el modo de producción capitalista.

Si es posible el estudio o la elaboración de una teoría regional es porque las instancias (política, económica e ideológica) en el modo de producción capitalista están caracterizadas por poseer cierta autonomía. Este hecho es el que permite que sea posible el estudio de cada estructura y práctica en el modo de producción capitalista. Este hecho es el que permite que Poulantzas haya podido elaborar una teoría de lo político y, en particular, del Estado capitalista. (1)

Lo político, que está definido como la relación entre la práctica política y el Estado \*, puede ser espe

\* El Estado es considerado como la estructura política y la lucha de clases política como la práctica política cuyo objeto es la transformación del Estado.

cificado sólo en relación a una formación social históricamente determinada. La autonomía relativa que caracteriza a las instancias del modo de producción capitalista así como el desarrollo desigual de estas instancias es lo que determina la función particular del Estado, esto es, la función del Estado como factor cohesivo a nivel de las instancias que conforman un modo de producción. Entonces, el Estado es la "estructura", el lugar donde se condensan las contradicciones de las diferentes instancias. Por este motivo, Poulantzas considera al Estado no sólo como la organización dedicada al mantenimiento de las condiciones de producción sino también como la organización que mantiene las condiciones para la existencia y funcionamiento de la unidad del modo de producción dominante de una formación social. (2)

El papel global del Estado\*, el ser factor cohesivo en una formación social, va acompañado de otras funciones (económicas, políticas e ideológicas) de acuerdo a las instancias sobre las cuales actúa. Estas funciones están sobre-determinadas por la función estricta--

\* Cuando hablamos de Estado significamos siempre Estado capitalista.

mente política del Estado, por su función en relación al campo de la lucha de clases política.

El Estado capitalista presenta la característica de que en ninguna de sus instituciones la dominación política toma la forma de una relación política entre clases dominantes y dominadas. Sus instituciones funcionan como si no hubiera lucha de clases. El Estado está organizado como una unidad política de una sociedad que presenta intereses económicos divergentes, que se presentan, sin embargo, como intereses de individuos privados, no de clase.

¿Cómo es posible que la dominación política en el Estado capitalista no tome la forma de una relación entre clases dominantes y dominadas? a esta pregunta se puede contestar identificando algunas de sus características distintivas, a saber:

- a) El Estado capitalista no determina a los sujetos como agentes de la producción, esto es, para el Estado los sujetos son simplemente ciudadanos, personas políticas que no llevan el rubro de capitalistas u obreros.
- b) La legitimidad no se encuentra en la voluntad divina sino en el conjunto de ciudadanos formalmente

libres e iguales y en la soberanía popular.

- c) El Estado está basado en la voluntad general expresada a través del sufragio universal.
- d) El Estado se presenta como un Estado de clase popular.
- e) El Estado se presenta como abarcando el interés general de la sociedad, esto es, sustantivando la voluntad de un "cuerpo político" que llamamos nación (3).

A pesar de que estas características se refieren a la instancia jurídico-política, se relacionan también con las demás estructuras y prácticas que conforman el modo de producción capitalista.

La superestructura jurídico-política del Estado capitalista se relaciona con la estructura económica, esto es, con las relaciones de producción de la siguiente forma. La separación del productor de sus medios de producción característica del modo de producción capitalista se refleja en la instancia jurídico-política mediante la institucionalización de los agentes de la producción como individuos políticos. Solamente en las relaciones superestructurales es donde los agentes de la producción aparecen como individuos políticos.



La relación entre la superestructura jurídico-política y la estructura económica conduce al problema de la relación entre el Estado y el campo de las relaciones sociales (el campo de la lucha de clases).

La autonomía de las estructuras característica del modo de producción capitalista se refleja en el campo de la lucha de clases como la autonomización de la lucha de clases política y la lucha de clases económica.

El hecho de que la superestructura jurídico-política coloque a los agentes de la producción (que de hecho están distribuidos en clases) como individuos políticos tiene el efecto de ocultar a estos agentes que las relaciones que entablan entre sí y con el Estado mismo son relaciones de clase. Este "efecto de aislamiento" causa que la lucha económica no se experimente como lucha de clases sino como lucha individual en donde un obrero y un capitalista aislados se enfrentan. De esta forma el Estado aparece como el representante de intereses económicos distintos que compiten entre sí pero no como el representante de los intereses de una clase particular. Entonces, la superestructura jurídico-política del Estado tiene una doble función. Por una parte, como sistema jurídico, constituye a los

agentes de la producción, distribuidos en clases, como sujetos jurídico-políticos produciendo el efecto de -- aislamiento en las relaciones sociales. Por otra parte, en relación con la práctica económica que muestra el efecto de aislamiento, su función es representar la unidad de esas relaciones aisladas en el cuerpo político de la nación. (4)

La superestructura jurídico-política también se relaciona con la instancia ideológica. La ideología -- consiste en un conjunto relativamente coherente de representaciones, valores y creencias y refleja la forma en que los agentes de una formación "viven" sus condiciones de existencia. Su función social no es -- transmitir conocimiento verdadero sobre la estructura social sino simplemente permitir que las actividades prácticas de los agentes de la producción funcionen dentro de la unidad de la formación. Cabe aclarar que el papel de lo ideológico no es constituir la unidad de una formación social sino reflejar esa unidad mediante su constitución en un plano imaginario. (5)

En la sociedad capitalista la función de la ideología está sobredeterminada por las relaciones de --

clase. La correspondencia entre la ideología dominante y la clase políticamente dominante se debe a que — una ideología dada está constituida como una instancia regional dentro de la unidad de la estructura, y esta — estructura está dominada por una clase determinada. — La ideología dominante tiene como objetivo el mantenimiento de la estructura social. Es de esta forma como se entiende que dentro de una formación social lo ideológico esté dominado por lo que se llama ideología de la clase dominante.

La ideología está dividida en varias regiones. En la ideología dominante de una formación social podemos encontrar que una región domina sobre otra. Esta dominación se manifiesta en el hecho de que las demás regiones de la ideología funcionan tomando prestadas nociones y representaciones propias a esa región. En el modo de producción capitalista donde lo económico no sólo tiene el papel determinante sino también el dominante, presenciamos la dominación de la región jurídico-política de lo ideológico.

La ideología se manifiesta respecto a la práctica económica en el efecto de aislamiento. En el capitalismo, este efecto es el producto de la ideología jurídico-

política.

Por otra parte, la ideología tiene, en el modo de producción capitalista, otro papel particularmente importante: un papel político. El papel político de la ideología de la clase dominante es intentar imponer a la sociedad un "tipo de vida" a través del cual el Estado se presente o experimente como el representante del interés general.

Así, por un lado muestra a los individuos aislados y por otro unidos en el cuerpo político llamado nación. Podríamos entonces decir que el papel político de la ideología consiste en a) justificar los intereses económicos de la clase dominante haciéndolos pasar por interés general y, b) imponer la imagen de igualdad entre los individuos aislados.

El ocultamiento de la dominación de clase combinado con el papel de cohesión se refleja en la íntima relación entre la ideología y el Estado capitalista. Esta ideología está presente constantemente en el funcionamiento del Estado (sus instituciones ocultan su carácter de clase y aparecen como encarnación de la voluntad popular).

Concluyendo, la ideología política burguesa con

su función de cohesión y aislamiento lleva a una noto-  
ria contradicción: esta ideología coloca a los agentes  
como individuos libres e iguales provocando un aislam-  
miento en el campo de las relaciones sociales y, sin -  
embargo, la libertad del individuo privado parece desap-  
parecer ante la autoridad del Estado que encarna la --  
voluntad general. Esto es, el individualismo de la --  
ideología política burguesa va de la mano con su total-  
itarismo (no hay límite para la actividad del estado -  
en la esfera de lo individual). (6)

Pasemos ahora a analizar dos de las característic  
as más importantes del Estado capitalista: la unidad-  
propia del poder político institucionalizado y su autoo-  
nomía relativa.

En primer lugar hay que recordar que el concept-  
to de poder se aplica al campo de la lucha de clases y  
apunta a los efectos de la estructura sobre las relao-  
ciones de conflicto entre las prácticas de las diferent-  
es clases. (7)

Dado que el concepto de poder no se aplica a nil-  
vel de estructura sino a nivel de práctica, cuando hao-  
blamos del poder del Estado, no significamos el modo  
en que el Estado se articula e interviene en los demás

niveles estructurales; significamos el poder de una -  
clase determinada a cuyos intereses corresponde el -  
Estado.

Poulantzas define el concepto de "poder" como -  
la capacidad que posee una clase social para llevar a -  
cabo sus intereses objetivos específicos. Entonces, -  
el marco de referencia del poder es la lucha de clases  
en la sociedad capitalista. El concepto de poder está -  
relacionado con el campo de la lucha de clases preci-  
samente porque con la existencia de clases sociales -  
antagónicas, la capacidad de una clase para realizar -  
sus propios intereses a través de su práctica está en -  
oposición a la capacidad de realización de los intere-  
ses de las demás clases.

Queda pues claro que las instituciones sociales -  
no tienen poder. Las instituciones están relacionadas -  
con las clases sociales que tienen el poder. Este po--  
der de las clases sociales se organiza en instituciones  
específicas que llamamos "centros de poder". En este  
sentido, el Estado es el centro de ejercicio del poder  
político. (8)

Por unidad propia del poder político instituciona-  
lizado Poulantzas significa la característica del Estado

capitalista que hace que las instituciones del poder - del Estado presenten una cohesión interna específica. Es aquello que evita que la relación entre las clases - del bloque de poder \* y las relaciones entre estas últimas y las clases aliadas estén basadas en una parcelización o división del poder institucionalizado del Estado.

Por autonomía relativa Poulantzas significa la - relación del Estado con el campo de la lucha de clases. Los centros de poder de los que hablamos más - arriba, no son meros instrumentos del poder de las - clases sociales. La autonomía relativa de los centros de poder en relación a las clases sociales no se debe a que tengan poder propio, diferente del poder de clase, sino a su relación con las estructuras. Los centros de poder, que no son instrumentos del poder de las clases, son centros que se organizan jerárquicamente y cuya jerarquización depende de la articulación de las instancias y de la relación de fuerza de la lucha de clases.

La unidad de poder característica del Estado ca

\* Por bloque de poder se entiende el conjunto de clases y fracciones de clase dominantes que se unen - bajo la dirección de una clase hegemónica.

pitalista en relación a su papel en la lucha de clases, es el reflejo de su papel de unidad con respecto a las instancias; su autonomía relativa respecto a las clases políticamente dominantes es el reflejo de la autonomía relativa de las instancias que componen el modo de producción capitalista.

El Estado capitalista no está ligado directamente a los intereses económicos de las clases y fracciones dominantes por dos motivos: primero, porque la lucha de clases económica está ausente de las instituciones del Estado y segundo, porque los agentes de la producción se presentan ante el Estado capitalista como individuos políticos. El Estado está ligado a los intereses políticos, a la organización política de las clases o fracciones dominantes en la lucha que entablan con las clases dominadas. En este sentido, la unidad del poder institucionalizado del Estado corresponde al hecho de que constituye un poder unívoco para las clases o fracciones dominantes.

El Estado toma a su cargo los intereses políticos de la burguesía y lleva a cabo la función de unidad política que la burguesía misma no puede lograr. Es por este motivo —para poder constituirse en factor de



unidad de las diferentes fracciones de la burguesía —, que el Estado capitalista asume cierta autonomía con respecto a las clases dominantes. (9)

Resumiendo, nos encontramos que el Estado capitalista puede caracterizarse de la siguiente manera: es el factor de cohesión no sólo entre las diferentes instancias de una formación social sino también entre los diferentes modos de producción. Asimismo, es el lugar donde se concentran las contradicciones de las diferentes instancias (estructura y práctica) de una formación social y, por tanto, el punto nodal de las transformaciones.

Con respecto a la instancia económica es el productor del efecto de aislamiento de los agentes de la producción que oculta a ellos su carácter de clase y causa la individualidad y competencia en los intereses económicos.

Contrariamente, con respecto a la instancia política, el Estado se presenta, una vez habiendo producido el efecto de aislamiento, como el representante del interés general y de la voluntad popular.

Finalmente, el Estado capitalista está caracterizado por la unidad de su poder político y su autonomía

relativa.

Faltaría por analizar la relación que tiene el Estado con las clases sociales que conforman la sociedad capitalista contemporánea; este problema será expuesto en otro capítulo después de analizar el debate que sostuvieron Miliband y Poulantzas sobre la naturaleza del Estado capitalista y después de exponer los planteamientos que sobre el Estado hace Claus Offe.

NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes, Introducción.
- (2) Ibid. p. 50.
- (3) Ibid. pp. 123-5
- (4) Ibid. pp. 130-6
- (5) "(La ideología)... ofrece una coherencia imaginaria a la unidad que rige las contradicciones reales del conjunto de una formación." Ibid. p. 208.
- (6) Ibid. p. 219.
- (7) Ibid. p. 99.
- (8) Ibid. p. 115.
- (9) Ibid. pp. 256 a 262.

## C A P I T U L O    I I I

### EL DEBATE MILIBAND-POULANTZAS.

#### ASPECTOS METODOLOGICOS.

El debate Miliband-Poulantzas comienza desde una perspectiva metodológica. Ambos autores analizan y critican las fallas que, desde un punto de vista metodológico, encuentran en sus respectivos trabajos.

Comenzaremos por exponer el método que cada uno de nuestros autores ha escogido para analizar su objeto de estudio para, posteriormente, seguir el debate y, finalmente, hacer una evaluación crítica.

#### El Método de Miliband y la Crítica por parte de Poulantzas.

El método utilizado por Miliband consiste, esencialmente, en demostrar en términos empíricos que las diferentes teorías "burguesas" (en particular el punto de vista democrático-pluralista) del Estado y las clases sociales son falsas. Miliband toma las proposiciones de los sustentantes de estas teorías, y demuestra que los hechos contradicen tales proposiciones, y concluye su falsedad.

Cualquiera de los innumerables pasajes de Miliband nos sirve para ejemplificar su método de análisis.

Por ejemplo, en relación al problema "gerencial" (ma-  
nagerialismo) Miliband afirma: "...no hay evidencia -  
clara que esto (la separación entre propietario y ge-  
rente, M.A.C.) haya causado la diferenciación entre -  
las empresas manejadas por gerentes y las manejadas  
por los mismos propietarios. En ambas, el proceso -  
de trabajo sigue siendo uno de dominación y subordina-  
ción..."(1).

La primera crítica que hace Poulantzas resulta-  
de cuestionar la validez del método utilizado por Mili-  
band. En primer lugar nos enfrentamos, según Poulant-  
zas, ante la ausencia de la exposición explícita de los  
principios metodológicos (en este caso la teoría del -  
Estado marxista) en el trabajo de Miliband: "...un re-  
querimiento previo de cualquier análisis científico de  
lo concreto es hacer explícitos los principios episte-  
mológicos que lo rigen" (2). Esto lleva a Poulantzas a  
hacer su mayor crítica respecto al trabajo de Miliband  
desde un plano metodológico, a saber, "... el análisis  
de la epistemología moderna muestra que resulta im-  
posible el oponer simplemente 'hechos concretos' a -  
conceptos, sino que es preciso atacar éstos utilizando  
conceptos paralelos situados en una problemática dife-

rente" (3). Lo que se desprende de esta afirmación - es que Poulantzas considera que el método utilizado - por Miliband no es válido porque se sitúa en el terreno de las mismas teorías que pretende invalidar en lugar de someterlas a la crítica a la luz de su teoría (en este caso a la luz de la crítica marxista).

Poulantzas va más allá de señalar la invalidez - del método de Miliband afirmando que cuando uno se - sitúa en el terreno de los adversarios y, por tanto, - utiliza sus conceptos uno legitima tales conceptos y - corre el riesgo de contaminarse. Así, Poulantzas -- considera que el análisis de Miliband, debido al mé- todo utilizado, está viciado por las teorías que pre- tende refutar; por ejemplo, "Miliband constantemen- te da la impresión de que para él las clases sociales o los 'grupos' son de alguna manera reducibles a re- laciones interpersonales, que el Estado es reducible a las relaciones interpersonales de los miembros de los diversos 'grupos' que constituyen el aparato del Estado, y finalmente que la relación entre las cla- ses sociales y el Estado es reducible a las relacio- nes interpersonales de los 'individuos' que componen los grupos sociales y los 'individuos' que componen el aparato del Estado" (4).

La respuesta de Miliband a Poulantzas en este -- plano no es satisfactoria. Por un lado replica que no -- consideró necesario hacer explícitos sus principios -- metodológicos por haberlo hecho en otra parte ("Marx -- and the State" in The Socialist Register, 1965) y por -- otra parte afirma que en su trabajo se dedicó a mos-- trar las deficiencias de la teoría democrática-plura-- lista "en la única forma en que esto me pareció posi-- ble, a saber, en términos empíricos" (5).

Finalmente, a partir de un ataque (que en este -- artículo no fundamenta) contra Poulantzas en el senti-- do opuesto al que este último atacó al primero, esto-- es, un ataque de demasiada teoría y poca empirie, -- Miliband concluye que entre su trabajo y el de Pou-- lantzas media un problema de énfasis y nada más.

#### El Método de Poulantzas y la crítica por parte -- de Miliband.

El método utilizado por Poulantzas es algo más-- complejo que el de Miliband. En la introducción a su-- libro "Poder Político y Clases Sociales" Poulantzas -- expone su método de análisis y hace explícitos sus -- principios metodológicos. Comienza por exponer de -- manera breve los conceptos fundamentales del mate--

rialismo hist\_órico, mismos que utilizará a través de su obra.

Sus principios metodológicos se derivan del ma\_terialismo histórico y dialéctico y pueden ser resumi\_ dos de la manera siguiente: el trabajo teórico parte - de una materia prima que, a diferencia de lo que los - empiricistas piensan, no es lo "real-concreto" sino - las nociones que uno tiene sobre la realidad. Si bien - el objeto final del proceso de pensamiento es producir conocimiento de lo real, este conocimiento es produci\_ do mediante herramientas conceptuales que el indivi-- duo obtiene de las representaciones que se hace de la realidad.

Así, Poulantzas acentúa una y otra vez que los -- conceptos más concretos que llevan al conocimiento de una u otra parte de la realidad (en su caso de una for\_ mación social y específicamente de la instancia políti\_ ca) son el resultado del trabajo de elaboración teórica que está situado en su totalidad en el proceso de pen\_ samiento.

En seguida Poulantzas pasa a analizar el orden ló\_ gico de su exposición, que, "partiendo de los conceptos más abstractos a los más concretos, procede de los --



conceptos de la teoría general del materialismo histórico a aquellos que (como Lenin dice) permiten un análisis concreto de una situación concreta". (6)

El objeto de estudio de Poulantzas es la región o instancia de lo político en una formación social en -- donde domina el modo de producción capitalista. Sin embargo, para poder analizar esta formación, se presupone el análisis de conceptos más abstractos, a saber, la concepción de lo político en general, la teoría particular\* del modo de producción capitalista, la teoría regional\*\* de lo político en ese modo de producción y, finalmente, el análisis concreto de las formaciones sociales capitalistas.

Este orden de exposición y análisis es el que sigue Poulantzas a lo largo de su trabajo que, según -- nuestro autor, es el orden del proceso del pensamiento: "la teoría regional de lo político en el modo de -- producción capitalista presupone la teoría particular de este modo de producción".

\* Se entiende por teorías particulares las teorías sobre los modos de producción (esclavista, feudal, etc.)

\*\* Por teoría regional se entiende el estudio de las diferentes estructuras y prácticas cuya combinación constituye un modo de producción y una formación social.

El lugar que se asigna a lo político en el modo de producción capitalista depende de la teoría particular de este modo, del tipo específico de su articulación y del índice de dominancia y sobredeterminación... La teoría particular del modo de producción capitalista posee sus propios conceptos que, ... gobiernan la producción de los conceptos propios de la teoría regional de lo político en este modo". (7).

Miliband hace dos críticas distintas respecto al método utilizado por Poulantzas. En su primer artículo acusa a Poulantzas de un "super-determinismo estructural" y en el segundo artículo de un "abstraccionismo estructural".

La primera crítica de Miliband se refiere a -- que Poulantzas pone demasiada atención a las 'relaciones objetivas' entre las diferentes estructuras (económica, política e ideológica) lo cual lo obliga a -- concluir que cada acción del Estado está determinada por estas relaciones impuestas por el sistema -- (en este caso el sistema capitalista). Esta crítica -- de Miliband lo lleva a otras críticas sobre la concepción de Poulantzas de la autonomía relativa del -- Estado que analizaremos más adelante en este trabajo.

En su segundo artículo Miliband acusa a Poulantzas de abstraccionismo estructural. Por esto se entiende, en palabras de Miliband, "que el mundo de 'estructuras' y 'niveles' en el que él (Poulantzas) habita tiene tan pocos puntos de contacto con la realidad histórica o contemporánea que le impide cualquier posibilidad de lograr lo que él (Poulantzas) describe como el análisis político de una coyuntura concreta" (8). En otras palabras hay un abuso de abstracciones que lo llevan a un creciente formalismo (predominancia de la forma sobre el contenido).

#### Notas Críticas sobre el Debate Metodológico.

Hemos expuesto hasta aquí los puntos más importantes de las críticas metodológicas que los autores que nos ocupan han hecho a sus respectivos trabajos. Consideramos que ambos trabajos son pioneros y han logrado despertar el interés por el estudio sistemático de un tema que, por mucho tiempo, ha sido descuidado en la corriente del pensamiento marxista.

Ambos trabajos, naturalmente, están sujetos a críticas de diversa índole; algunas de ellas han sido detectadas por los autores mismos. Por nuestra parte, nos proponemos en este apartado hacer algunos

comentarios sobre los métodos utilizados por Miliband y Poulantzas.

Parece indiscutible que desde un punto de vista teórico el trabajo de Poulantzas es más rico. A nuestro parecer constituye el intento más serio de construir y formalizar una teoría de lo político, indispensable para el estudio del Estado.

Como dijimos antes, ambos trabajos están sujetos a críticas, sin embargo cada uno cojea de distinto pie.

Nos parece válida la crítica de Poulantzas a Miliband en el sentido de que no es posible 'oponer hechos a conceptos'. Miliband contesta a Poulantzas que su estudio ha tratado de demostrar la falsedad de las 'teorías burguesas' en la única forma que le pareció posible, a saber, en términos empíricos.

El problema no es fácil. Parece que el meollo del asunto está en lo que se entienda por "términos empíricos". Si por esto entendemos una instancia externa al pensamiento cuya función es testar la validez de una teoría parece que la crítica de Poulantzas procede. Si, sin embargo, los 'hechos concretos' son producto de una teoría sistematizada, esto es, si la tarea del investigador es mostrar las contradicciones internas de

una teoría a partir de los 'hechos' que de ella se derivan, la crítica no procede. Y no procede porque en este caso la práctica teórica tendría lugar en su totalidad en el plano del pensamiento.

Sin embargo, parece que Miliband no toma este segundo camino, esto es, Miliband apela a los hechos como si fueran objetos reales fuera de una teoría y - en este sentido es válida la crítica de Poulantzas de que no podemos oponer hechos a conceptos (9).

La única forma de invalidar una teoría es demostrar su inconsistencia interna, "mostrar la inadecuación entre el sistema de axiomas que define el ámbito de una teoría y las afirmaciones que relacionan a los objetos que surgen dentro de esta misma teoría es, al mismo tiempo, demostrar las contradicciones internas de la teoría". (10)

Desde nuestro punto de vista Miliband no lleva a cabo esta operación. Si bien Miliband en esta dirección y -a nivel teórico- no avanza demasiado, tampoco Poulantzas queda exento. Poulantzas, si bien propone un sistema teórico alternativo a las teorías existentes, no demuestra las contradicciones internas de tales teorías y en ese sentido las deja 'vivir' junto -

con su propia teoría. Lo más que llega a hacer es describir los planteamientos de esas teorías e indicar en qué sentido se oponen a sus propios planteamientos.

### CONCEPCIONES SOBRE EL ESTADO

En este apartado nos proponemos analizar las -- concepciones que los autores que nos ocupan tienen sobre el Estado capitalista. El análisis de Poulatzas es, desde luego, más amplio; sin embargo, consideramos que el acercamiento de Miliband al problema es digno de considerarse. En este apartado son dos los puntos centrales del debate, a saber, el problema de la autonomía relativa del Estado y el problema del poder del Estado.

#### El Estado según Miliband.

Miliband analiza el Estado desde el punto de vista de las instituciones que lo componen. Comienza especificando que el Estado no es una "cosa" sino un -- conjunto de instituciones particulares; estas instituciones constituyen esa entidad que llamamos Estado.

Miliband nos previene de caer en el error común de identificar al Estado con una sola de estas instituciones, en particular de la identificación entre Estado y Gobierno. La identificación del primero con la --

institución Gobierno tiene consecuencias políticas graves de las cuales la principal es la creencia de que el poder gubernamental es equivalente al poder estatal. Si el Estado está compuesto, como hemos dicho, de varias instituciones entonces, el poder del Estado reside en todas y cada una de estas instituciones y no sólo en una de ellas.

Aclarando este punto Miliband analiza de manera breve las seis instituciones que según él componen el Estado.

El Gobierno, nos dice Miliband, actúa en nombre del Estado y es a él (al Gobierno) al que los individuos, calificados como ciudadanos, deben su obediencia y su fidelidad. El Gobierno está investido con el poder del Estado y es así como actúa en nombre del Estado. Sin embargo, el mero hecho de que esté investido con el poder del Estado no garantiza que controle efectivamente dicho poder. Es indispensable recalcar que todas las demás instituciones del Estado son también depositarios del poder del Estado y que en diferentes circunstancias cada institución puede ser el elemento dominante dentro del sistema estatal, esto es, el elemento que controle efectivamente el poder.

"Esto, (el hecho de que el Gobierno actúe en nombre - del Estado) sin embargo, no significa que el gobierno sea fuerte necesariamente en relación a los otros elementos del sistema estatal o en relación a las fuerzas fuera de él. Por el contrario, puede ser muy débil y - simplemente proveer una fachada para uno u otro de - los demás elementos y fuerzas" (11)

El segundo elemento que compone al sistema esta - tal es el administrativo. El sistema administrativo -- abarca una serie de cuerpos encargados de las diferen - tes actividades (culturales, económicas, polfticas, -- etc.) que el Estado realiza como representante de la - sociedad. Respecto al sistema administrativo existe el mito de que es un mero instrumento del poder ejecutivo, esto es, que polfticamente el sistema administrativo está desprovisto de poder. El elemento administrativo, nos dice Miliband, está investido de poder y, - según las circunstancias por las que esté pasando el - régimen bajo el cual actúe, será mayoro menor el control que este elemento tenga sobre el poder con el cual ha sido dotado.

El tercer elemento del que nos habla Miliband es el militar; compuesto de diferentes cuerpos que fortro



man la rama del Estado que está dedicada al manejo y ejercicio de la violencia. Una vez más, este elemento está dotado de poder y habría que determinar para cada periodo particular si juega o no un papel dominante.

El aparato judicial, nuestro cuarto elemento, se diferencia de los anteriores en tanto que, al menos teóricamente, no debe servir al Gobierno sino proteger al individuo en contra del poder ejecutivo. Este elemento como todos los anteriores está dotado de poder y puede afectar el ejercicio del poder del Estado.

El quinto elemento está constituido por los gobiernos "sub-centrales" que constituyen la extensión del gobierno central. Estos gobiernos, a pesar de la característica de centralización que observamos en los países capitalistas avanzados, han permanecido como estructuras de poder capaces de afectar el ejercicio del poder estatal.

Por último, nos encontramos con las asambleas representativas cuya relación con el ejecutivo es una de "conflicto y cooperación". También estas asambleas han sido dotadas de poder y es precisamente la función que realizan con respecto al ejecutivo la que

les permite afectar el ejercicio del poder.

"Estas son las instituciones... que constituyen "el Estado", y cuyas interrelaciones modelan la forma del sistema estatal. Es en estas instituciones en donde descansa el "poder del Estado", y es a través de ellas que se tiene y usa este poder en sus diferentes manifestaciones por las personas que ocupan las posiciones más altas en cada una de estas instituciones... Estas son las personas que constituyen lo que puede ser descrito como la élite del Estado" (12)

Esto es lo que Miliband nos plantea sobre el Estado y el poder estatal a nivel teórico en su libro "El Estado en la Sociedad Capitalista". Más adelante veremos sus aportaciones en los artículos que constituyen el debate Miliband-Poulatzas.

Con respecto a la autonomía del Estado, es poco lo que aporta Miliband en su libro aunque, también en este caso, es en sus artículos y en particular en el segundo de ellos en donde podemos ver su aportación. Aquí solo diremos que la mención que hace al problema de la autonomía se reduce al breve análisis que Miliband hace respecto a Alemania e Italia en la época del fascismo. "Es en esta perspectiva que debe --

ser entendida la noción de independencia del poder -- del Estado con respecto a todas las fuerzas en la so-- ciedad civil, a la cual Marx y Engels ocasionalmente -- se refirieron como posible en "circunstancias excepcio-- nales", y de las cuales el Fascismo, en el contexto -- del capitalismo avanzado, provee el ejemplo mas avan-- zado". (13)

#### El Estado según Poulantzas.

Como en el apartado anterior (ASPECTOS METO-- DOLOGICOS) la exposición de Poulantzas es más amplia y compleja y, por tanto, más difícil de resumir sin -- omisiones importantes; es por esta razón que nos limi-- taremos a exponer las diferentes características que -- Poulantzas observa en el Estado capitalista para ense-- guida, pasar a analizar sus consideraciones sobre el -- poder y la autonomía relativa del Estado.

El Estado es "el poder político institucionalizado, que es el factor cohesivo en una formación social deter-- minada y el punto nodal de sus transformaciones". (14). El Estado tiene la función global de ser factor de cohe-- sión entre los diferentes niveles de una formación so-- cial y entre los diferentes modos de producción de la -- misma. Además, encontramos que el Estado es el lugar

donde se condensan las contradicciones de las diferentes instancias de una formación.

Ahora bien, el Estado en las Sociedades Capitalistas tiene una serie de características distintivas, de las cuales las más importantes serían:

- a) No determina a los sujetos como agentes de la producción, esto es, para el Estado capitalista los sujetos son individuos, ciudadanos, personas físicas.
- b) La dominación política de clase está ausente en sus instituciones. Se presenta como un Estado de clase-popular.
- c) Su legitimidad no se encuentra en la voluntad divina sino en el conjunto de ciudadanos formalmente libres e iguales y en la soberanía popular.
- d) La expresión de la voluntad general es el sufragio universal.
- e) El Estado capitalista se presenta como abarcando el interés general de la sociedad, esto es, sustantivando la voluntad de ese "cuerpo político" que es la nación.
- f) La unidad del poder político institucionalizado.
- g) La autonomía relativa del Estado.

Estas dos últimas características son las que -- nos proponemos analizar dado que constituyen el punto de conflicto entre Miliband y Poulantzas.

El concepto de poder, nos dice Poulantzas, está constituido en el campo de las prácticas de clase y no en el de las estructuras. De aquí que, cuando se habla del poder del Estado se haga referencia al poder de una clase determinada a cuyos intereses corresponde de el Estado. (15).

Por poder, Poulantzas entiende específicamente -- "la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos". (16) De aquí que el -- marco de referencia de "poder" sea la lucha de clases, esto es, el concepto de "poder" está relacionado con -- un campo donde precisamente por la existencia de clases, la capacidad de una clase para realizar sus propios intereses está en oposición a la capacidad de las demás clases para realizar sus intereses.

Según Poulantzas las instituciones políticas no -- tienen poder sino que están relacionadas con las clases -- sociales existentes que sí tienen poder.

Lo que sucede es que el poder de las clases se -- organiza en instituciones específicas que Poulantzas --

llama "centros de poder". Estos centros de poder no son meros instrumentos de las clases sino que poseen cierta autonomía.

Hasta aquí hemos hablado solamente del "poder", sin embargo, dijimos que una de las características distintivas del Estado capitalista era la Unidad del poder político institucionalizado.

Por la unidad del poder político institucionalizado Poulantzas entiende "la característica particular del Estado Capitalista que hace que las instituciones del poder del Estado (que han ganado autonomía relativa de lo económico) presenten una cohesión interna específica" (17)

Es aquello que evita que la relación entre las clases del bloque de poder y las relaciones entre éstas y las clases aisladas estén basadas en una parcelación o división del poder institucionalizado del Estado.

Por autonomía relativa Poulantzas significa "la relación del Estado al campo de la lucha de clases, en particular su autonomía relativa vis-a-vis las clases y fracciones del bloque de poder y por extensión vis-a-vis sus aliados o apoyos" (18). Más adelante Poulantzas

agrega que la autonomía relativa del Estado es el reflejo de la autonomía relativa de las diferentes instancias en las formaciones capitalistas. Aún más, Poulantzas afirma la autonomía relativa del Estado en tanto organizador de la clase dominante y de la hegemonía política que por sí misma no puede realizar.

### El Debate sobre el Poder y la Autonomía Relativa del Estado.

Como dijimos más arriba, Miliband introduce en su segundo artículo algunas otras consideraciones sobre la autonomía y poder del Estado. Sobre el primer punto (la autonomía) analiza la famosa frase del "Manifiesto del Partido Comunista" en donde Marx y Engels afirman que "el Estado moderno no es más que el comité ejecutivo de los asuntos comunes de toda la burguesía". Respecto a esta frase Miliband nos dice que "la noción de asuntos comunes asume la existencia de asuntos particulares; y la noción de toda la burguesía implica la existencia de elementos separados que constituyen el todo". (19)

De aquí Miliband infiere la necesidad de la existencia del Estado y la necesidad de un Estado con cierto grado de autonomía para poder llevar a cabo esta función.

Miliband critica a Poulantzas por no determinar qué tan "relativa es la autonomía relativa".; punto - al que contestaría Poulantzas diciendo que sólo el -- análisis de una formación social pasando por un pe-- riodo particular contestará dicha pregunta.

En seguida Miliband critica a Poulantzas por -- identificar el poder del Estado exclusivamente con el poder de una u otra clase. Esta identificación lleva, -- según Miliband, entre otras cosas a negar la autono-mfa relativa del Estado y a convertirlo precisamente en el mero instrumento de una clase determinada. (20)

Con respecto a la identificación entre poder del Estado y poder de clase Poulantzas arguye que es Mi-liband y no él mismo quien debe ser tildado de estruc-turalista ya que Miliband al atribuir poder a las insti-tuciones puede ser considerado como "institucionalig-ta-funcionalista" que es una modalidad del estructura-lismo. "Atribuir un poder específico al Estado o de-signar las estructuras/instituciones como campo de - aplicación del concepto de poder sería caer en el es-tructuralismo, mediante la atribución del rol princi-pal en la reproducción/transformación de las forma-ciones sociales a estos órganos". (21)



Además, Poulantzas niega que tal identificación anule la autonomía relativa del Estado. La identificación, nos dice Poulantzas, indica únicamente que "la autonomía relativa del Estado capitalista surge precisamente de las relaciones de poder contradictorias - entre las diferentes clases sociales". (22).

#### Notas Críticas sobre el Debate.

Vale decir que tanto Miliband como Poulantzas - avanzan puntos de gran interés con respecto a dos temas de fundamental importancia en la sociología política: el problema de la naturaleza del poder político y el problema de la autonomía del Estado capitalista. Sin embargo vale decir también que ambas dejan sin respuesta a innumerables preguntas que surgen al cuestionar las aportaciones por ellos hechas.

A nuestro parecer Miliband logra de manera más clara acabar con la larga tradición que considera al Estado como mero instrumento de la clase dominante en su análisis sobre la afirmación de que el Estado es el comité ejecutivo... Sin embargo él mismo afirma que "el Estado en estas sociedades de clase es - principal e inevitablemente el guardian y protector - de los intereses económicos que son dominantes" (23).

Si bien estas dos consideraciones no son contradictorias, no queda claro hasta qué punto el Estado es instrumento y hasta que punto tiene la tan traída y llevada autonomía.

Tampoco Poulantzas logra, a nuestro modo de ver, solucionar este problema. Aún más, parece que complica el punto al aseverar la identificación entre poder de clase y poder estatal. Cabe decir con respecto a la crítica que hace Miliband de que Poulantzas no indica que tan "relativa es la autonomía relativa" que dicha crítica no procede para el examen teórico que realiza Poulantzas en tanto que, como el mismo Poulantzas afirma, "no puedo dar una respuesta general... porque el término "relativa" en la expresión "autonomía relativa" del Estado se refiere aquí a la relación entre el Estado y las clases dominantes... (porque) el grado, la extensión, las formas, etc.(...) de la autonomía relativa del Estado solo pueden ser examinados con referencia a un Estado capitalista -- dado y a la coyuntura..."(24)

Con respecto al problema del poder, Poulantzas lleva a cabo un análisis exhaustivo que concierne la relación entre éste y las clases sociales, en particu

lar las clases que componen el bloque de poder. Sin -- embargo, queda sin explicación el porqué de la identificación entre poder de clase y poder del Estado. Miliband, por su parte, no acepta tal identificación pero -- tampoco nos indica cuál es la diferencia entre ambos. Esta cuestión, de fundamental importancia, queda --- abierta a discusión.

#### EL ESTADO Y LAS CLASES SOCIALES.

En este apartado nos proponemos exponer la relación existente entre las clases sociales fundamentales de la sociedad capitalista y el Estado según dos -- tratamientos diferentes. Una vez más habría que decir que el análisis que hace Poulantzas de las clases sociales y de éstas en relación al Estado es más completo y con una base teórica mucho más fuerte que la de Miliband.

#### El Enfoque de Miliband.

Miliband comienza su análisis sobre la relación existente entre el Estado y las clases sociales exponiendo el llamado punto de vista pluralista sobre las clases sociales.

La teoría pluralista parte de la premisa de que el poder está fragmentado y difundido en las sociedad---

des capitalistas avanzadas; según esta tendencia, cual quier grupo existente en la sociedad posee cierto gra do de poder y ningún grupo está posibilitado para aca parar demasiado poder en sus manos. Obviamente de aquí se desprende que el Estado no se avoca a satis fac er los intereses de una clase y se afirma que "ni ng ún gobierno, actuando en nombre del Estado, puede fallar en el mediano plazo a responder a los deseos y d emandas de los intereses en competencia, al final, - todos, incluyendo a los últimos de la cola son servi dos". (25)

Se sostiene firmemente que no hay clases "pre dominantes" que solo encontramos en estas socieda des "bloques de intereses" que compiten unos con o tros y, además, que estos bloques de intereses ase guran que el poder no se concentre en manos de unos pocos sino que este difundido en la sociedad entera. - Es por esto que los "teóricos" del punto de vista plu ralista niegan la posibilidad de hablar de una clase capitalista .

Miliband se da a la tarea de criticar estos plan teamientos proporcionando una gran cantidad de mate rial empírico que demuestra que "no puede disputarse seriamente que una clase relativamente pequeña posee

una muy vasta proporción de la riqueza en los países capitalistas avanzados y que estas personas derivan -- muchos privilegios de tal propiedad" (26).

Los sustentantes del punto de vista pluralista arguyen en contra de lo anterior que, en el capitalismo de hoy día, las personas que controlan y manejan las empresas no son los propietarios de las mismas. De aquí, infieren que si bien ser propietario de las em--presas otorga ciertos privilegios, no permite que -- ellos mismos sean un elemento decisivo en materia de poder político y económico: Este es otro de los argumentos que se han dado para la negación de la exis--tencia de una clase capitalista y se conoce con el nombre de "managerialismo".

Miliband contesta a estos argumentos que si bien es cierto que el proceso de separación entre los propietarios y los gerentes es un fenómeno que existe y que se desarrolla a grandes pasos en las sociedades capitalistas avanzadas, de dicho fenómeno no puede -- desprenderse ni que los propietarios han dejado de tener control ni que los gerentes constituyen una clase diferente de los propietarios. Para demostrar esto -- Miliband da dos razones fundamentalmente. La prime--

ra alude a que los gerentes tienen las mismas características y son movidos por los mismos motivos que los propietarios de las empresas"... como el vulgar propietario-empresario de los viejos tiempos el gerente moderno, no importa qué tan brillante sea, debe someterse a las demandas imperativas inherentes al sistema... y la primera y más importante de tales demandas es -- que debe hacer las más altas ganancias posibles"(27).

La segunda razón que da Miliband para negar la diferenciación de los propietarios y gerentes de una empresa es el origen social de ambos grupos: "debe observarse que el origen social del elemento gerencial en estos países es generalmente el mismo que el de los hombres de altos ingresos y grandes propiedades" (28)

Para este punto Miliband proporciona una vez más vasto material empírico de los países capitalistas avanzados.

Miliband concluye que: "parece, por tanto, no haber buenas razones para aceptar como válida la tesis de que el capitalismo avanzado ha producido una "nueva clase" gerencial y corporativa radical o aún substancialmente distinta de los grandes propietarios capitalistas" (29).

Aún más, agrega Miliband, la existencia de una pluralidad de élites no impide que estas élites se reúnan para constituir la clase económicamente dominante ya que a pesar de disentir en algunos puntos, estos grupos llamados élites concuerdan en los fundamentos de la sociedad capitalista, a saber, la propiedad privada y con ello la apropiación privada de los productos de la sociedad.

Miliband utiliza este mismo método para analizar a los integrantes del aparato estatal, a saber, gran cantidad de material empírico y el rastreo del origen social de los "sirvientes del Estado". "Lo que la evidencia sugiere concluyentemente es que en términos de origen social, educación y situación de clase, los hombres que han tenido todas las posiciones de mando en el sistema estatal han sido reclutadas en gran medida y en muchos casos abrumadoramente del mundo de los negocios y la propiedad o de las clases medias profesionales" (30).

#### El Enfoque de Poulantzas.

Poulantzas empieza por exponer la teoría de las clases sociales según Marx. Esta consistiría, grosso modo, en las siguientes proposiciones. El análisis de las clases sociales se refiere al conjunto de estructuras de un modo de producción y de una formación so--

cial y a las relaciones que se mantienen entre ellas. - Estas relaciones, las relaciones de producción, consisten en ciertas formas de combinación de los agentes de la producción y los medios de producción. A su vez, esta estructura de relaciones de producción determina el lugar y función que adoptarán los agentes de la producción, es decir, estas relaciones tienen como efecto una distribución de los agentes de la producción en clases sociales. "Las clases sociales.... denotan relaciones sociales, conjuntos sociales... más exactamente, clase social es un concepto que muestra los efectos del conjunto de estructuras, de la matriz de un modo de producción o de una formación social sobre los agentes... este concepto revela los efectos de la estructura global en el campo de las relaciones sociales" (31).

Una clase social se puede considerar como tal, como fuerza social, sólo cuando su conexión con las relaciones de producción (su existencia económica) se refleja en los demás niveles en forma específica.

Esta forma específica se da cuando la relación de las clases con el lugar que ocupan en el proceso de producción se refleja en los demás niveles mediante



"efectos pertinentes". Por efectos pertinentes se entiende que el reflejo del lugar en el proceso de producción en los demás niveles constituya un nuevo elemento que no pueda ser insertado en el marco típico en que estos niveles se presentarían de no estar este elemento. (32)

En su relación con las clases sociales el Estado presenta la característica de que en ninguna de sus instituciones la dominación política toma la forma de una relación política entre clases dominantes y dominadas. Sus instituciones funcionan como si no hubiera lucha de clases. El Estado está organizado como una unidad política de una sociedad que presenta intereses económicos divergentes; sin embargo, éstos se presentan como intereses de individuos privados y no como intereses de clase.

Con respecto a las clases dominadas la función del Estado Capitalista es evitar su organización política. El Estado, además de ocultar a las clases dominadas su carácter de clase, las excluye de sus instituciones.

Ahora bien, el Estado tiene una flexibilidad que le permite conceder ciertas garantías a los intereses económicos de las clases dominadas dentro de los lími

tes del sistema, esto es, hasta el grado en que son - compatibles con la dominación de las clases o fracciones dominantes.

Con respecto a las clases dominantes, que están constituidas en el bloque de poder bajo la dominación de una clase o fracción hegemónica, el Estado realiza la función de organizarlos recalcándoles su carácter de clase. El Estado, a diferencia de lo que sucede con las clases dominadas, permite la amplia participación de los miembros de la clase dominante en su seno. Así, este Estado existe como el Estado de las clases dominantes excluyendo de su centro la lucha de clases.

Su contradicción principal es que aparte de llamarse Estado del pueblo a pesar de ser un Estado de clase, se presenta en sus instituciones como un Estado de clase en una sociedad que institucionalmente no está dividida en clases: se presenta como un Estado de la burguesía entera implicando que todo el pueblo pertenece a ella. (33)

#### El Debate.

La principal crítica que Poulantzas hace a Miliband es la ausencia de exposición de su concepción de las clases sociales y del Estado. Este punto fué tocado

en el apartado sobre metodología, sin embargo, es --  
partiendo de esta crítica de donde se desprenden las --  
observaciones que hace Poulantzas sobre el análisis --  
de Miliband respecto a las clases sociales.

Poulantzas sostiene que Miliband no hace una --  
crítica de la concepción de élite y que por tanto "le-  
gitimiza" y permite que tal término se siga usando. De-  
este punto Poulantzas deduce la contaminación ideoló-  
gica que, según él, sufre Miliband en el análisis de --  
las clases sociales y su relación con el Estado. Es-  
ta influencia o contaminación queda manifiesta, nos-  
dice Poulantzas, en la falta de comprensión que mues-  
tra Miliband para entender que las clases sociales y  
el Estado son "estructuras objetivas". "Miliband --  
constantemente da la impresión de que para él las --  
clases sociales o grupos son de alguna manera redu-  
cible a relaciones interpersonales, que el Estado es  
reducible a relaciones interpersonales entre los --  
miembros de los diversos "grupos" que constituyen --  
el aparato estatal, y finalmente que la relación en-  
tre las clases sociales y el Estado es reducible a --  
las relaciones interpersonales de los "individuos" --  
que componen el aparato estatal". (34)

Respecto al problema del fenómeno del "manage-  
rialismo", Poulantzas considera que el problema no es  
atacado correctamente porque el criterio marxista pa-  
ra considerar a los individuos como pertenecientes a  
la clase capitalista no es en ningún sentido si ambos  
buscan como meta las ganancias sino el lugar que ocu-  
pan en el proceso de producción y la relación con los  
medios de producción.

Finalmente Poulantzas ataca a Miliband en su aná-  
lisis sobre los "sirvientes del Estado"; no le parece  
que la respuesta que da Miliband a la corriente que --  
sostiene la neutralidad del Estado, a saber, que el --  
origen social de los empresarios y el de los altos fun-  
cionarios del Estado es el mismo y que los empresa-  
rios mismos participan directamente en el gobierno o  
en las demás instituciones que componen al Estado, -  
sea la más apropiada para invalidar dicha corriente. -  
Poulantzas agrega que aún si esta contestación no es -  
falsa, es descriptiva y no permite tratar las relacio-  
nen entre Estado y clases sociales como la relación -  
entre "estructuras objetivas".

Miliband, en su réplica, rechaza la crítica de -  
que por no haber criticado el término élite se haya -

contaminado de la ideología burguesa. Para Miliband - el término en cuestión es suficientemente neutro aunque acepta que el término "fracción" utilizado por Poulantzas es más apropiado. Por otra parte, Miliband acepta el peligro que se corre al utilizar los conceptos de las teorías adversarias pero afirma que tales conceptos pueden utilizarse para criticar sus mismas teorías y que tal método es perfectamente legítimo.

Con respecto al problema del "managerialismo", Miliband contesta: "yo pienso que uno debe referirse a ambos (las motivaciones y el lugar que se ocupa en el proceso productivo) no porque las "motivaciones" de los gerentes sean críticas en sí mismas sino precisamente para mostrar que no lo son". (35)

Con respecto a la afirmación de Poulantzas acusando a Miliband de no entender al Estado y a las clases sociales como "estructuras y relaciones objetivas" Miliband responde de dos maneras:

- a) Arguye que sí toma en cuenta las relaciones objetivas entre Estado y clases sociales cuando, a través de su obra, apunta que "el gobierno y la burocracia, independientemente de su origen social, situación de clase y disposiciones ideológicas, es

tán sujetos a las restricciones estructurales del sistema". (36).

b) Al acentuar exclusivamente las "relaciones objetivas" se llega a que las restricciones del sistema son tan absolutas que nos vemos obligados a aceptar que los funcionarios del Estado son meros instrumentos que ejecutan las imposiciones del "sistema"

Este último punto forma la crítica fundamental del Miliband a Poulantzas. Al primero le parece contradictorio acentuar en demasía las "relaciones objetivas" y afirmar al mismo tiempo que el Estado no es el instrumento de la burguesía.

Por otra parte Miliband ataca a Poulantzas de un "abstraccionismo-estructuralista" (punto que fue tocado en los aspectos metodológicos de este trabajo), particularmente en relación a las clases sociales, los "efectos pertinentes" y la "presencia específica" de éstos.

#### Algunas Notas Críticas sobre el Debate.

Comenzando con Miliband podemos decir que, en efecto, la falta de una teoría sobre las clases sociales mina la importancia de su obra al no dar alternati

vas a la teoría pluralista de las élites. Sin embargo, nos parece que Poulantzas erra al acusar a Miliband de contaminación ideológica. A nuestro parecer lo -- que hace Miliband es simplemente demostrar a los -- pluralistas que aún dentro de su mismo terreno incurren en afirmaciones falsas; cosa que nos parece válida. De la misma manera, Poulantzas exagera al aseverar que Miliband reduce su análisis a una cuestión de comportamiento y motivaciones de los funcionarios del Estado y estamos de acuerdo en la réplica que es te da a Poulantzas.

La crítica de Miliband a Poulantzas tampoco nos parece correcta. De acentuar las "relaciones objetivas" no se sigue que Poulantzas acepte que el Estado es un mero instrumento. Sin embargo, nos parece adecuado señalar que no hay un buen argumento para deshechar la teoría instrumentalista del Estado ni en la obra de Poulantzas ni en la de Miliband.

Cabe indicar que el análisis que Poulantzas realiza sobre el Estado y su relación con la clase dominante y dominada es un excelente análisis que aclara en gran medida la función del Estado con respecto a estos dos elementos fundamentales de la sociedad capitalista.

El meollo del debate nos parece que está en que nuestros autores están interesados en demostrar pun-tos diferentes. Poulantzas trata de mostrar la separa-ción entre la fracción que tiene el poder y la clase dominante para demostrar el carácter autónomo de la instancia política dentro del modo de producción cap-italista, y considera que el problema de la identifica-ción ideológica y de origen social que señala la uni-dad entre ambas es un problema menor. Miliband, por su parte, está interesado en mostrar que la fracción-que detenta el poder y la clase dominante están uni-das por una serie de lazos que permiten que la clase dominante participe en mayor o menor medida en el poder.

De aquí que consideramos que las críticas con respecto a la unidad o separación de estos dos elemen-tos que ambos autores se hacen no procedan: Miliband y Poulantzas están analizando en este punto dos aspec-tos diferentes y desde distintas perspectivas de un problema central, la relación que guarda el Estado con la clase dominante en las sociedades capitalistas avanzadas.



### NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) R. Miliband, The State in Capitalist Society, p. 37
- (2) N. Poulantzas, "The Problem of the Capitalist -- State" in R. Blackburn, (ed) Ideology in Social - Science. p. 240
- (3) Ibid. p. 241.
- (4) Ibid. p. 242.
- (5) R. Miliband, "Reply to Nicos Poulantzas", en R. Blackburn, op.cit. p. 254.
- (6) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes. pp. 17-8.
- (7) Ibid. p. 17.
- (8) R. Miliband, "Poulantzas and the Capitalist State" en New Left Review No. 82, p. 86.
- (9) E. Laclau, "The Specificity of the Political" en -- Economy & Society No. IV, p. 93-4
- (10) Ibid, p. 94.
- (11) R. Miliband, The State in Capitalist Society, p. 47.
- (12) Ibid, p. 50.
- (13) Ibid. p. 85.
- (14) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes. p. 93.
- (15) Ibid. p. 100.
- (16) Ibid. p. 104.
- (17) Ibid. p. 255.
- (18) Ibid. p. 256.

- (19) R. Miliband, "Poulantzas and the Capitalist State" en New Left Review, No. 82, p. 85.
- (20) Ibid. p. 87.
- (21) N. Poulantzas, "The Capitalist State: a Reply to - Miliband and Laclau" en New Left Review No. 95 - p. 73.
- (22) Ibid. p. 73.
- (23) R. Miliband, "Reply to N. Poulantzas" en R. Blackburn, op. cit. p. 259.
- (24) N. Poulantzas, "The Capitalist State: a Reply to - Miliband and Laclau" en New Left Review No. 95, p. 72.
- (25) R. Miliband, The State in Capitalist Society, p. 4
- (26) Ibid. p. 28
- (27) Ibid. p. 32.
- (28) Ibid. p. 35.
- (29) Ibid. p. 36.
- (30) Ibid. p. 61.
- (31) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes, pp. 67-8.
- (32) Ibid. pp. 78-9.
- (33) Ibid. p. 189.
- (34) N. Poulantzas, "The Problem of the Capitalist --- State" en R. Blackburn, op. cit. p. 242.
- (35) R. Miliband, "Reply to N. Poulantzas" en R. Blackburn, op. cit. p. 257.
- (36) Ibid. p. 258.

## C A P I T U L O    I V

### C L A U S    O F F E

El análisis que sobre el Estado capitalista realiza Offe parte de la siguiente interrogación: ¿Cómo es posible probar el carácter de clase del Estado capitalista?

Offe comienza su trabajo criticando dos grupos - de teorías sobre el Estado capitalista: la teoría instrumentalista y la teoría estructuralista\*.

La crítica a ambas se basa en que ninguna de estas teorías logra demostrar el carácter de clase del Estado capitalista. Esto se debe a que ambas se restringen a examinar las determinaciones externas del aparato estatal y no su estructura interna.

La teoría instrumentalista considera que la totalidad de instituciones que componen el aparato estatal son vehículos para el proceso de acumulación y que el Estado es un instrumento de la clase dominante. Esta interpretación del Estado se basa en una serie de argumentos empíricos de los cuales cabe destacar los si

\* En inglés Offe habla de las "Influence Theories" y los "Constraint Models"; estas corresponden respectivamente a la teoría instrumentalista y la estructuralista.

guientes:

- a) Por la serie de privilegios con que cuentan los -- sectores capitalistas, pueden influir enormemente para que las políticas del Estado los favorezca de uno u otro modo.
- b) Por la posibilidad que tienen las unidades de capital de evadir las imposiciones que pretenden regular la actividad empresarial.
- c) Por la influencia indirecta que ejercen los grupos capitalistas al estar en posición de realizar huelgas de inversión.
- d) Porque los capitalistas controlan los medios de comunicación y pueden impedir la propagación de intereses anticapitalistas.
- e) Porque a través del financiamiento y de contactos personales influyen en el reclutamiento del personal del Estado creando una afinidad ideológica entre los intereses del capital y los de las élites políticas.

La teoría estructuralista, según Offe, pone énfasis en el lado opuesto de la argumentación de los instrumentalistas. Para los estructuralistas no son las -

influencias que ejercen sobre el Estado los capitalistas lo que hace del Estado un Estado capitalista, sino las limitaciones o restricciones estructurales del sistema capitalista.

En términos generales, Offe critica a ambas teorías porque su análisis se centra en las determinaciones externas del Estado y no demuestran que la estructura interna del Estado tiene un carácter de clase. En particular, Offe avanza dos críticas:

1) De acuerdo a Offe tanto los instrumentalistas como los estructuralistas confunden los intereses particulares de los diferentes grupos capitalistas con los de la clase capitalista como totalidad. Para demostrar el carácter de clase del Estado habría que demostrar primero que esos intereses particulares constituyen un interés de clase.

En opinión de Offe hay argumentos para afirmar -- que la actividad del Estado está dirigida en buena medida a sostener la acumulación, pero no los hay para afirmar que las políticas del Estado mantienen las condiciones de acumulación por la influencia ejercida por los diferentes grupos capitalistas. Por otra parte, argumenta Offe existen, en el pro-

ceso político, diversas políticas que son resultado de la influencia ejercida por los grupos capitalistas pero que no pueden ser identificadas como políticas que beneficien al interés de clase de los capitalistas como totalidad.

En contra de esto Offe propone que los intereses comunes de la clase dominante están expresados de manera más exacta en la estructura del Estado y que dichos intereses comunes surgen no "de afuera" sino de "las rutinas y estructuras formales de las propias organizaciones del Estado. (1)

- 2) La segunda crítica se refiere al concepto de poder o influencia política que se desprende de estas teorías. Según Offe, el concepto de influencia o poder que utilizan ambas teorías es de carácter mecánico y olvidan que el poder que ejerce A sobre B (excepto en el caso de coerción física) presupone, en un sistema social, la aceptación por parte de B de este tipo de relación.

De aquí, Offe propone la tesis de que dos sistemas, en este contexto el sistema económico y el Estado, sólo pueden constituir una relación de poder si existe una complementariedad entre ambos sistemas que

permita que un sistema esté estructurado de tal modo que acepte las demandas y requerimientos del otro, esto es, que haya una correspondencia estructural entre ambos sistemas. De esta tesis Offe infiere que el carácter de clase del Estado en las sociedades capitalistas avanzadas podrá demostrarse solamente si se demuestra que hay correspondencia entre la estructura de la economía capitalista y la estructura del Estado. (2)

Una vez expuesta la crítica que Offe hace de las teorías estructuralistas e instrumentalistas procedemos a la exposición de las tesis propuestas por él para superar las limitaciones de dichas teorías, esto es, para demostrar el carácter de clase del Estado capitalista.

Según Offe, sólo podemos hablar de Estado capitalista si se prueba que el sistema de instituciones políticas muestra su propia selectividad de clase correspondiente a los intereses del proceso de acumulación. Esto quiere decir que para probar la naturaleza de clase del Estado debe ser posible mostrar que las estructuras internas del Estado implican una selectividad de clase.

El concepto de "selectividad", central en el análisis de Offe, que implica una configuración de reglas de selección se refiere a dos aspectos:

- a) La selectividad debe "realizar" sólo una sección - del área de posibles eventos.
- b) La selectividad debe producir una uniformidad o -- consistencia de los eventos realizados.

El aspecto (a) implica que debe haber un conjunto de reglas de exclusión y el aspecto (b) que la selectividad debe girar en torno a un fin, a saber, el mantener las condiciones para el proceso de acumulación.

Offe analiza en primer lugar aquellos eventos -- que quedan excluidos de la selectividad. A estos eventos excluidos les llamamos "no-eventos" y se agrupan en tres categorías:

- a) Eventos excluidos social-estructuralmente. - Son - aquellos eventos que están ausentes de los sistemas políticos de las sociedades capitalistas, esto es, - aquellos eventos cuya exclusión no es resultado de la selectividad que realiza el Estado sino de las -- características propias del sistema social.
- b) Elementos excluidos accidentalmente. - Son aquellos eventos que pudieron haberse realizado sin afectar-



la estructura institucional del sistema político pero que no se realizaron por haber preferido la realización de otros.

c) Eventos excluidos sistemáticos. - Son aquellos eventos generados por los procesos y estructuras orga-nizacionales del sistema político y que no pueden -ser explicados sin referencia a ellos. (3)

Una vez identificados los eventos excluidos de la -selectividad del Estado estamos en posibilidad de anali-zar la selectividad de clase que la estructura interna -del sistema de instituciones despliega.

En una primera instancia para hablar de la naturaleza de clase del Estado la estructura de éste debe contener dos tipos de mecanismos selectivos:

1) El aparato de Estado debe tener una selectividad cuyo objetivo sea obtener un interés de clase de los -diferentes, estrechos y conflictivos intereses de los capitalistas individuales; de seleccionar sólo aquellos in-tereses que coinciden con el interés colectivo del capital. (4)

De la definición de Marx y Engels del Estado como un comité ejecutivo de toda la burguesía, se desprende -que ésta es incapaz de articular sus intereses como in-

tereses de clase y, por tanto, de la necesidad de un - comité de este tipo. Parece ser que el Estado, por su - forma de organización y su neutralidad formal, está - en posición de articular los intereses de la clase domi - nante y, por tanto, de superar la "estrechez" de los - diversos intereses particulares. Es en este sentido -- que cuando el Estado se erige en Estado de clase, su - relación hacia los intereses de las diversas unidades - capitalistas sea una de tutelaje o supervisión.

Resumiendo, "el primer criterio para el carácter de clase del Estado consiste, entonces, en desarrollar una selectividad que sirva para estandarizar y reducir a su esencia un interés capitalista colectivo—y hacer- lo aún contra la oposición empírica por parte de los -- bloques de interés y grupos de interés aislados". (5)

2) Un segundo mecanismo de selección necesario para la constitución del Estado en Estado de clase es -- aquél que consiste en proteger al capital colectivo de - los intereses y conflictos que sean considerados antica - pitalistas, esto es, el Estado debe desarrollar una se - lectividad que le permita afirmar en su política el inte - rés de clase que ha logrado articular a través del pri - mer mecanismo de selección y de crear para este inte

rés la oportunidad de ser implementado.

De estos dos mecanismos se deriva la tesis de --  
Offe de que el Estado tendrá carácter de clase cuando  
realice las funciones de proteger al capital contra los  
estrechos intereses de los capitalistas aislados y contra  
los intereses anticapitalistas. (6)

La selectividad que despliega el Estado puede ser  
identificada en el sistema político a cuatro niveles que  
constituyen el espectro de eventos políticos posibles y  
que se comportan como un sistema de filtros que operan  
en serie:

- a) Nivel estructural: todo sistema de instituciones políticas tiene un radio de acción que determina qué asuntos pueden ser tratados por medio de políticas estatales.
- b) Ideología: así como el espectro de posibilidades de eventos políticos está limitado por la estructura de las instituciones políticas, esta última está restringida, a su vez, por el sistema de normas ideológicas. Sólo una parte de las políticas posibles pueden realizarse bajo las restricciones ideológicas.
- c) Proceso: cada regla de procedimiento crea las condici

ciones para que ciertos temas, grupos o intereses sean favorecidos o excluidos.

d) Represión: el último estadio en la restricción del espectro de posibles eventos políticos, consiste -- en la amenaza o aplicación de actos de represión -- por parte de los aparatos del Estado. (7)

Cabe aclarar que si bien el espectro constituido por estos cuatro niveles constituye una selectividad general es necesario que operen los dos primeros mecanismos de selección antes mencionados para probar la selectividad de clase .

Offe procede a analizar una serie de intentos que han sido llevados a cabo desde diversos puntos de vista para demostrar la selectividad de clase, (intentos -- que no exponemos aquí ya que no añaden elementos -- importantes al tema en discusión) y concluye que todos son inadecuados para lograr su objetivo en el sentido -- de la doble selectividad de la que hablamos mas arriba.

A partir de lo anterior, explica Offe, parecería que la conclusión inevitable sería que es sólo en la -- práctica política y en los conflictos de clase donde podría identificarse el carácter de clase del Estado. (8)

Si en la práctica es más fácil descubrir la selectividad de clase del Estado esto se debe a la estructura del objeto de estudio, esto es, del Estado. Para poder demostrar el carácter de clase del Estado habrá - que recurrir a un tercer tipo de mecanismo de selec-ción: aquellos mecanismos que ocultan el carácter de - clase del Estado.

Antes de pasar a explicar en qué consiste este -- tercer tipo de mecanismos de selección veamos en qué sentido la estructura de nuestro objeto de estudio hace difícil la identificación a nivel teórico del carácter de clase del Estado.

Puede afirmarse que el Estado en las sociedades capitalistas es el gobierno de clase que no se muestra como tal. ¿Porqué? porque sólo puede ejercer su selectividad de clase permanentemente esto es, sólo puede - proteger el capital colectivo contra los intereses par-ticulares y contra los intereses anticapitalistas permanentemente si niega también permanentemente la espe-cificidad de las selecciones, esto es, su carácter de - clase. ¿Por qué? porque sólo si el proceso de selecti-vidad de clase se oculta, la base del poder oficial y legítimo —del cual depende la posibilidad de ejecutar --

las funciones del Estado— puede mantenerse. (9)

El Estado tiene que presentar sus funciones al -- servicio de una clase bajo el pretexto de neutralidad - de clase. La necesidad de ocultar permanentemente su carácter de clase surge de la necesidad de implementar en nombre del bien común las condiciones sociales de - vida requeridas por el capital en contra de la oposición de las unidades individuales y en contra del peligro de - que un carácter de clase abierto cause la politización - de la lucha de clases.

Entonces, el Estado debe practicar al mismo tiem po su carácter de clase y ocultarlo. De aquí que la se - lectividad de clase del Estado deba ser negada por otro tipo de selecciones: selecciones "enmascaradoras". (10)

Los imperativos de implementar el interés colec - tivo de la clase capitalista y de realizar la legitimidad sólo pueden subsistir si se tiene éxito en evitar que se reflejen en la realidad. Sin embargo, la discrepancia - entre la función "enmascarante" del Estado y su articu - lación e implementación del interés capitalista colecti - vo puede mostrarse y, por tanto, demostrar mediante - este tercer mecanismo selectivo el carácter de clase - del Estado. Esta discrepancia puede ser analizada a --

través de las siguientes consideraciones:

- 1) Habría que examinar si existe un desarrollo paralelo de las funciones enmascarantes del Estado y las funciones que salvaguardan las condiciones para el mantenimiento del interés capitalista colectivo.
- 2) Demostrar la no-identidad entre el contenido de los requerimientos funcionales de la economía capitalista y los motivos utilizados para implementar estas funciones.
- 3) Cuando se demuestran las dos anteriores proposiciones, esto es, si se expanden paralelamente las funciones de legitimación y las de implementación del interés capitalista colectivo, entonces sobrevendrá una colisión o crisis política que tendrá como consecuencia el que el Estado no esté en posibilidad de legitimizar sus funciones y al mismo tiempo mantener estables las condiciones para la producción capitalista. (11)

Las consideraciones hechas en (1) y (2) y su resultado en (3) son utilizadas para mostrar la naturaleza de clase del Estado.

Para terminar con esta sección diremos que el Estado está en posibilidad de desplegar una serie de estrategias y cambios estructurales que se anticipan a las colisiones de las que hablamos en (3) y que están dirigidas o bien a reducir la probabilidad de tales conflictos o a la reducción de la violencia de sus manifestaciones. (12)

Después de haber demostrado el carácter de clase del Estado Offe centra su atención en las discrepancias que se dan entre el sistema de producción capitalista y la estructura interna del Estado. El análisis lo lleva a cabo bajo dos aspectos: en el primero analiza cómo pueden relacionarse complementariamente los elementos capitalistas y los no-capitalistas que están presentes en las sociedades capitalistas avanzadas; en el segundo realiza el análisis de la discrepancia entre las funciones atribuidas al Estado como Estado capitalista y el modo de operación institucionalizado del Estado.

1) Cuando hablamos de elementos capitalistas y no capitalistas nos referimos a la fuerza de trabajo que produce mercancías y plusvalía y a aquélla que no lo hace\*. La coexistencia de estos dos elementos plantea

\* Offe llama trabajo abstracto a aquél que produce plusvalía y trabajo concreto al trabajo que no produce mercancías.



un problema: por una parte, la expansión del trabajo concreto y el hecho de que parte del valor sea utilizado como renta pública mas que como capital variable - constituye para los capitalistas una fuente de molestia constante; sin embargo, por otra parte, en términos - de los requisitos para la estabilidad del capital como - totalidad resulta que el trabajo concreto es indispensable ya que los capitalistas mismos no son capaces de - crear las condiciones necesarias para la estabilidad de su sistema de producción. (13)

Offe analiza a tres niveles aquellos elementos estructurales de las sociedades capitalistas que no funcionan como mercancías para, posteriormente, analizar las características que estos elementos comparten y -- concluir hasta dónde la discrepancia entre los elementos no capitalistas y los elementos capitalistas pueden coexistir de manera más o menos armoniosa.

a) Con respecto a la mayoría de la población potencialmente económicamente activa que ha sido organizada en el tipo de vida "desmercanciada" se observa que su integración social se convierte en un problema de - estabilidad social en tanto que si bien no están imbuídos permanentemente en el proceso de producción de --

mercancías si están sujetos a las relaciones de domi-  
nación del capital. (14)

b) El segundo nivel se refiere al crecimiento de aquellas  
formas de trabajo separadas de la producción  
de mercancías: el sector servicios y los empleados --  
estatales. En tanto que estas formas de trabajo no es-  
tán ligadas directamente al proceso de acumulación, -  
el problema que se plantea es el cómo obligar que estas  
formas de trabajo produzcan aquellas condiciones que-  
se requieren para la expansión de la producción capita-  
lista. (15)

c) Finalmente, nos encontramos con el incremento de  
aquellas partes de la plusvalía que no son utiliza-  
das de acuerdo al criterio que rige a la producción ca-  
pitalista, esto es, de acuerdo al criterio de la ganan-  
cia. El resultado de esto es que lo que se expande no-  
es la producción de plusvalía sino el consumo del va--  
lor.

Estos tres últimos niveles poseen varias caracterís-  
ticas en común: todos son desviaciones de la forma  
capitalista "mercancía"; ninguno de estos elementos -  
puede ser tratado como si fuera elementos residua--  
les de sistemas sociales precapitalistas sino que están

presentes en la estructura social de las sociedades ca  
pitalistas avanzadas; en relación a los problemas de -  
acumulación, todos estos elementos son necesarios; -  
la existencia de estos elementos provoca una discre--  
pancia estructural que, a su vez, es causa de los con  
flictos políticos y sociales. (16)

Una vez establecida la discrepancia entre los ele  
mentos capitalistas y los no capitalistas se concluye -  
que el límite hasta el cual esta discrepancia puede lle  
gar está determinado por el grado de "integración so  
cial", esto es, esta discrepancia podrá continuar sin-  
afectar seriamente las condiciones necesarias para la  
producción capitalista hasta donde la legitimación, que  
es uno de los mecanismos del Estado, pueda seguir fun  
cionando. (17)

2) El segundo aspecto de la discrepancia estructural -  
que Offe analiza se refiere a la discrepancia entre  
las funciones atribuidas al Estado como Estado capita  
lista y su modo de operación.

Offe identifica tres modos de operación de las --  
instituciones del Estado: la burocracia, la acción racio  
nal dirigida a una meta específica y la acción realiza  
da mediante el consenso.

Parece ser que podría establecerse una correlación entre el modo de operación burocrático y un cierto tipo de actividad del Estado, la actividad de asignación del Estado\*. Sin embargo, una vez que se hace necesaria la intervención del Estado de manera productiva, la estructura burocrática es insuficiente dado que se halla gobernada por la ley o por una serie de reglas que han de ser aplicadas estrictamente y sin excepción.

Utilizar la acción racional haría del aparato estatal algo similar al proceso productivo de una industria. Sin embargo, los fines del proceso de producción de una industria están determinados por las fuerzas del mercado y su objetivo es obtener el máximo de ganancias. El Estado en su actividad de producción carece de estos dos elementos y, por tanto, este modo de operación se vuelve inaplicable para el Estado.

El último modo de operación se refiere a que un-

\* Ofte distingue dos actividades básicas del Estado con respecto a la economía: a) la de asignación que se refiere al tipo de actividad del Estado que crea y mantiene las condiciones de acumulación mediante la asignación de recursos y poderes que pertenecen y están a disposición del Estado, y que no hace más que distribuirlos y, b) la de producción en donde el Estado proporciona insumos a las unidades capitalistas pero que antes de proporcionarlos se ve obligado a producirlos.

proceso de consenso y conflicto determine la actividad productiva del Estado. Si se utilizara este modo de -- operación, la autoridad para organizar y decidir la ac- tividad productiva del Estado residiría en su clientela y esto acarrearía problemas graves tal como que el -- conflicto entre diversos intereses harían imposible la planeación de una acción a largo plazo o, más grave -- aún, acarrearía el problema de que ciertas políticas -- que dependieran de presiones democráticas fueran in- compatibles con las funciones que se requieren de un Estado capitalista.

La conclusión que se desprende de estos tres mo- dos de operación es que ninguno da una base estructu- ral adecuada para llevar a cabo aquellas funciones que caracterizan al Estado capitalista, esto es, la discre- pancia no se resuelve. Ofte deja la resolución a este problema abierta.

Para terminar expondremos las características -- que Ofte postula para el Estado capitalista. Estas ca- racterísticas son resultado de la relación que existe -- entre el Estado y el proceso de acumulación.

1) El Estado no tiene la autoridad necesaria para orde

nar o controlar la producción. La prerrogativa de la empresa capitalista es el derecho a no producir a menos que la producción sea rentable.

- 2) El Estado tiene la obligación de crear y sostener - las condiciones de acumulación. Esta función del - Estado es equivalente a establecer control sobre - las posibilidades y eventos que traten de destruir - o minar la acumulación.
- 3) Sus relaciones de poder dependen de la presencia y continuidad del proceso de acumulación. Si no hay acumulación el Estado tiende a desintegrarse; la - acumulación actúa pues como el criterio restrictivo más poderoso.

Estos tres elementos del concepto de Estado capitalista se conocen como los principios de exclusión, -- mantenimiento y dependencia respectivamente: exclusión porque el Estado no es él mismo un capitalista; - mantenimiento porque el proceso de acumulación no -- puede perpetuarse en ausencia del Estado; dependencia porque el Estado se vería amenazado si realizara polfíticas que fueran inconsistentes con sus funciones de -- protector del interés capitalista colectivo.

Al preguntar porqué es posible la coincidencia y coexistencia de estas condiciones nos topamos con una cuarta característica del Estado capitalista: La legitimación.

Si y sólo si el Estado capitalista logra dar la imagen de un poder neutral que persigue el bien común, el interés general, el Estado puede funcionar en relación con la acumulación. Esto equivale a decir que el Estado sólo puede funcionar como Estado capitalista apelando a símbolos que oculten su naturaleza de Estado capitalista. La existencia de un Estado capitalista presupone la negación sistemática de su naturaleza de Estado capitalista.

Según vimos en este capítulo, Offe ofrece dos criterios para poder calificar al Estado capitalista como Estado de clase. Estos dos criterios eran: 1) El Estado debe formular un interés de clase capitalista y, por tanto, debe seleccionar aquellos intereses que coincidan con los de esta clase; 2) El Estado debe proteger al capital colectivo de los intereses y conflictos que sean considerados anticapitalistas.

Analizando estos dos criterios concluimos que el

criterio(1) puede subsumirse en el criterio (2) dado que si el criterio (1) afirma que el Estado debe seleccionar aquellos intereses que coincidan con el interés general de la clase capitalista como totalidad entonces, los intereses de las fracciones capitalistas (que son estrechos como dice Offe) son intereses que van en contra del interés de clase capitalista y, en este sentido, anticapitalistas.

Si acordamos esto podemos formular entonces que el Estado capitalista será un Estado de clase si demostramos que él busca no permitir cualquier tipo de interés anticapitalista, esto es, si su idea es no permitir que se vaya contra el statu quo .

El problema que de estos planteamientos se deriva es la determinación de los criterios para decidir qué intereses son anticapitalistas y qué intereses no lo son. Podríamos decir que todo aquel interés que vaya en contra de la acumulación de capital es contrario al capitalismo y no debe permitirse. Sin embargo, en ocasiones, el Estado se ve obligado a dictar medidas que van en contra del proceso de acumulación pero necesarias para que no estalle la lucha de clases y amenace al sistema capitalista. Parece que ambas co-



sas, el ir contra el proceso de acumulación y el que -  
estalle la lucha de clases, son anticapitalistas y, sin  
embargo, habrá de optarse por combatir una u otra co  
sa y permitir la otra.

Por otra parte, al no poder determinar los crite  
rios para decidir qué intereses son anticapitalistas, -  
cualquier acción del Estado podría justificarse afirman  
do que tales o cuales intereses son anticapitalistas. -  
Nos parece que estos son dos problemas que escapan a  
la atención de Offe.

## NOTAS DEL CAPITULO IV

- (1) C. Offe, "Structural Problems of the Capitalist - State" en German Political Studies, No. 1, Ed. - C. von Beyne. pp. 5 y 6.
- (2) Ibid. pp. 6-7
- (3) Ibid. pp. 7-8
- (4) Ibid. p. 8.
- (5) Ibid. p. 9.
- (6) "Por tanto, podemos decir que el gobierno del Estado tiene un carácter de clase solo cuando está - construido de tal manera para tener éxito en proteger al capital contra su propia falsa conciencia y contra una conciencia anticapitalista de las masas." Ibid. p. 9
- (7) Ibid. pp. 10-1.
- (8) Ibid. pp. 14-18.
- (9) Ibid. p. 19.
- (10) Ibid. pp. 19-20
- (11) Ibid. pp. 22-3
- (12) Ibid. p. 25.
- (13) C. Offe, "The Abolition of Market Control and the Problem of Legitimacy" en Kapitalistate, 1/1973 y 2/1973. pp. 110-1.
- (14) Ibid. p. 112.
- (15) Ibid. p. 114.
- (16) Ibid. p. 73.
- (17) Ibid. p. 73.

## C A P I T U L O V .

### EL ESTADO Y LAS CLASES SOCIALES.

De los autores que hemos analizado en esta sc-gunda parte de la tesis s6lamente Poulantzas realiza un estudio sistem6tico sobre las clases sociales y la relaci6n que guardan las dos clases principales del -capitalismo con el Estado capitalista.

Antes de analizar el papel del Estado capitalisgta con respecto a las clases sociales expondremos - las ideas de Poulantzas sobre dichas clases y las crficas que pueden hacerse a este autor con respecto a la determinaci6n de las clases.

Para Poulantzas las clases sociales son agentes que se definen principalmente pero no exclusivamente por el lugar que ocupan en el proceso de producu-ci6n \*. (1) Las clases sociales implican contradicciones de clase y lucha de clases y est6n definidas por - su oposici6n.

La determinaci6n de clase, que incluye relaciones polfticas e ideol6gicas, designa ciertos lugares-

\* Por proceso de producci6n se entiende la unidad del proceso de trabajo (relaci6n del hombre con la naturaleza para obtener los medios de vida necesarios), las fuerzas productivas y las relaciones de producu-ci6n.

objetivos ocupados por los agentes sociales en la división social del trabajo. En ese sentido podemos decir que una clase social se define por el lugar que ocupa en el conjunto de las prácticas sociales.

Clase social es entonces un concepto que denota los efectos de la estructura en las relaciones sociales y en las prácticas sociales. A esto es a lo que Poulantzas llama la determinación estructural de clase que, dicho de otra forma, es la determinación de las prácticas de clase por la estructura, esto es, por las relaciones de producción y el lugar que se ocupa en la dominación-subordinación político-ideológica.(2)

La determinación estructural debe distinguirse de la posición de clase en cada coyuntura, de la situación concreta de la lucha de clase. Una clase social, fracción de clase \* o estrato de clase \*\* puede tomar en ciertas coyunturas una posición de clase que no corresponda a sus intereses. La conciencia de clase y la organización política se refiere al terreno de las

\* Por fracción de clase se entiende el conjunto de individuos que constituyen el substrato de fuerzas sociales eventuales.

\*\* Efectos secundarios de la combinación de los modos de producción en una formación social sobre las clases.

posiciones de clase y a la coyuntura, y constituyen -- las condiciones para la intervención de las clases como fuerzas sociales.

Debe enfatizarse que las relaciones ideológicas y políticas son parte de la determinación estructural de las clases. El análisis marxista de clases no se reduce a la estructura económica (relaciones de producción); se refiere al conjunto de estructuras y de prácticas de un modo de producción y de una formación y a las relaciones que se mantienen entre ellas. Así, una clase social puede ser identificada al nivel económico, político o ideológica. Sin embargo, para definir a una clase como tal hay que referirse al conjunto de niveles que conforman un modo de producción, esto es, las clases sociales se presentan como efecto\* no de un nivel particular sino como efecto global de las estructuras en el campo de las relaciones sociales. (3)

Para el análisis de las clases sociales en una formación social, es necesario que quede clara la diferencia entre las relaciones de producción y las relaciones

\* Se entiende por efecto la existencia de la determinación de las estructuras en las clases sociales.

sociales de producción.

Las relaciones de producción consisten en ciertas formas de combinación de los agentes de la producción (directos y no directos) y los medios de producción. Estas relaciones, tienen, básicamente, dos aspectos:

- a) Propiedad económica, que es el control económico real de los medios de producción, esto es, poder para asignar los medios de producción a determinados usos y poder para disponer de los productos obtenidos.
- b) Posesión, que es la capacidad para poner en acción los medios de producción, esto es, control sobre el proceso de trabajo.(4)

En el modo de producción capitalista la propiedad económica y la posesión, coinciden en manos de la clase dominante y los agentes de producción directos se encuentran despojados de ambos tipos de propiedad.

Ahora bien, la estructura de relaciones de producción determina el lugar y función que ocupan y adoptan los agentes de la producción.

Las relaciones de producción tienen como efecto en las relaciones sociales una distribución de los agentes de la producción en clases sociales. Las clases so-

ciales se refieren entonces al campo de las relaciones sociales.

Para Poulantzas una clase social puede considerarse como tal sólomente cuando su relación con las relaciones de producción se refleja en los demás niveles, esto es, la existencia de una clase en una formación social presupone su presencia en el nivel político e ideológico. (5)

Finalmente, Poulantzas concibe las relaciones sociales como consistentes en prácticas de clase. Estas prácticas de las clases sociales que están en conflicto constituyen el campo de las luchas de clase y, cada nivel de lucha (económica, política e ideológica), estará determinada por su correspondiente estructura.

Señalemos ahora las críticas que en particular E.O. Wright ha hecho de Poulantzas con respecto a las clases sociales.

E.O. Wright señala las tres premisas básicas sobre las cuales descansa el análisis de las clases que hace Poulantzas:

- a) Las clases no pueden ser definidas fuera de la lucha de clases dado que pertenecen a la esfera de las relaciones sociales.

- b) Las clases designan posiciones objetivas en la divi  
sión social del trabajo.
- c) Las clases están determinadas estructuralmente no  
sólo a nivel económico sino también a los niveles -  
político e ideológico (6)

Poulantzas analiza primero la determinación es--  
tructural del proletariado a nivel económico, político-  
e ideológico. El criterio económico que Poulantzas uti  
liza es, básicamente, la distinción entre el trabajo --  
productivo e improductivo. El criterio político es la -  
distinción entre la función de supervisión y de no-su-  
pervisión. Finalmente, el criterio ideológico es la di  
visión entre trabajo mental y trabajo manual.

La definición que Poulantzas da de trabajo pro--  
ductivo es la siguiente: trabajo productivo, en el mo--  
do de producción capitalista, es aquel trabajo que pro  
duce plusvalía, mientras que reproduce directamente -  
los elementos materiales que sirven como substrato -  
de la relación de explotación: es aquel trabajo que es  
tá envuelto directamente en la producción material me  
diante la producción de valores de uso que incrementan  
la riqueza material. (7)

Según Poulantzas, sólo aquel trabajador asalaria-



do que sea productivo entra dentro de la categoría de proletario. Todo trabajador asalariado no productivo no pertenece a la clase proletaria porque no participa en la relación de explotación básica del capitalismo. A pesar de que a los trabajadores no productivos se les extraje plusvalor y ésta es una forma de explotación, no están explotados a través de la extracción de plusvalor que es la forma de explotación capitalista dominante.

Según Poulantzas el trabajo de supervisión en el capitalismo es la reproducción directa de las relaciones políticas entre capitalistas y proletarios. Por otra parte, afirma que los "supervisores", a través de su trabajo, tienen la función de extraer plusvalor de los trabajadores y, por tanto, deben ser excluidos de la clase obrera.

A nivel ideológico él argumenta que la división entre trabajo mental y manual priva al obrero del "conocimiento secreto" del proceso de producción y, por tanto, mantiene la reproducción de las relaciones sociales. Cuando Poulantzas habla de la dominación ideológica producida por la división entre trabajo manual y mental significa, entonces, que esta división esconde al proletariado el -

conocimiento necesario para la dirección del proceso de producción.

Al analizar la determinación estructural de la burguesía, Poulantzas centra su atención en el nivel económico. Para Poulantzas no son las categorías legales de propiedad lo que define a la burguesía sino las categorías de propiedad económica y posesión de las que hablamos más arriba.

Tres son las críticas que O. Wright hace a Poulantzas respecto al criterio económico utilizado para determinar la pertenencia a la clase obrera. En primer lugar, para O. Wright la proposición de que el trabajo productivo es aquel que produce plusvalía y está envuelto en la producción material descansa sobre la base de que la plusvalía sólo se genera en la producción de mercancías físicas y esto le parece una suposición arbitraria. El ejemplo que O. Wright ofrece es el caso siguiente: Si los valores de uso toman la forma de servicios y tales servicios se producen para el mercado, no hay razón para afirmar que la plusvalía tiene que generarse en la producción de mercancías físicas. (8)

La segunda dificultad que el análisis de Poulantzas presenta es que en algunos casos los agentes realizan -

actividades productivas e improductivas y, en estos -- casos, el criterio de trabajo productivo y no-productivo no funciona.

La tercera crítica se hace respecto a si la división de trabajo productivo/no productivo genera una division entre los intereses económicos de clase. Parece rfa ser, que, en el sentido de que tanto los trabajadores productivos como los improductivos son explotados, de que en ambos casos el capitalista tratará de mantener los salarios más bajos posibles y, finalmente, de que en ambos casos el trabajador no posee control sobre el proceso de trabajo, es difícil identificar la generación de intereses divergentes entre trabajadores-productivos e improductivos. (9)

Respecto a los criterios ideológicos y políticos para determinar a las clases sociales se presenta el siguiente problema. Poulantzas declara que el criterio económico tiene el papel principal en la determinación de las clases aunque deben tomarse en cuenta los criterior ideológicos y políticos. Sin embargo, de acuerdo al análisis que hace Poulantzas de los criterios -- que determinan tanto a la clase capitalista como a la obrera parece que este no es el caso. Para simplificar la exposición tracemos el siguiente cuadro proporcionado por E. O. Wright.

**CRITERIOS GENERALES PARA LA DETERMINACION DE LAS  
CLASES SEGUN POULANTZAS.**

	CRITERIOS ECONOMICOS			POLITICOS		IDEOLOGICOS	
	Propiedad económica	Posesión	Extracción de plusvalía	Dominación/Subordinación		Dominación/Subordinación	
Burguesía	+	+	-	+	-	+	-
Proletariado	-	-	+	-	+	-	+

+ = criterio presente

- = criterio ausente

La burguesía y el proletariado representan los polos opuestos. Sin embargo, de acuerdo al análisis de Poulantzas, cualquier desviación, por parte de un agente, de estos criterios significaría la expulsión de dicho agente de la clase obrera o de la burguesía. En este sentido, a pesar de que Poulantzas afirma la predominancia del criterio económico, los criterios políticos e ideológicos se convierten en criterios tan relevantes y determinantes como el económico. (10)

Cabe aclarar, sin embargo, que las críticas que se hacen al análisis que de las clases sociales hace Poulantzas no afectan ni invalidan los señalamientos de éste a propósito del Estado y las clases sociales.

Para Poulantzas, el Estado no es una "Entidad" instrumental sino una relación y, más precisamente una relación de clase. Más arriba planteamos que la función global del Estado era mantener la unidad y cohesión de una formación social; bien, esto lo hace mediante la concentración y sanción de la dominación de clase y, de este modo, reproduciendo las relaciones sociales que son relaciones de clase.

La reproducción de un modo de producción en una formación social es la reproducción ampliada de sus

relaciones sociales. Si por reproducción entendemos la reproducción ampliada de las clases sociales, implicamos al mismo tiempo la reproducción de las relaciones políticas e ideológicas de la determinación y dominación de clase. (11)

Los aparatos del Estado no crean la división de clases; contribuyen a su reproducción. Esta reproducción tiene dos aspectos:

- a) La reproducción ampliada de los lugares ocupados por los agentes.
- b) La reproducción y distribución de los agentes en estos lugares.

Poulantzas argumenta que el punto (b) está subordinado al punto (a) y explica que esto se debe a que si bien es cierto que los agentes deben ser reproducidos para que puedan ocupar ciertos lugares, también es cierto que la distribución de estos agentes no depende de su voluntad sino de la reproducción de los lugares. (12)

La determinación de las clases no se restringe a los lugares ocupados en el proceso productivo sino que se extiende a todos los niveles de la división social del trabajo. En este sentido, los aparatos del Estado, en

su papel de reproductores de las relaciones políticas e ideológicas, entran en la reproducción de los lugares - que definen a las clases sociales.

Tres conceptos son fundamentales para entender - el problema de las clases, en especial de la clase dominante, y el Estado: poder, hegemonía y bloque de poder. Estos tres conceptos están situados en el terreno de -- las relaciones sociales y, por tanto, tienen relación -- con la lucha de clases.

Ya hemos dicho que cuando hablamos de poder del Estado significamos poder de una clase determinada a - cuyos intereses corresponde el Estado.

Como el poder está al nivel de las diferentes prácticas de clase y dada la autonomía de las estructuras -- prácticas en el modo de producción capitalista, vere---mos que no existe solamente un tipo de poder, sino po-der económico, político e ideológico de acuerdo a la -- capacidad de cada clase social para llevar a cabo sus - intereses en cada nivel.

Las diferentes clases sociales pueden dominar a - diferentes niveles. Si no hay coincidencia en que una - clase domine en todos los niveles, entonces, la clase-

dominante será aquella que ocupe el lugar dominante en el nivel que tenga el papel dominante en el modo de producción. (13)

El concepto de hegemonía se sitúa también en el campo de las prácticas. En particular, cubre la práctica de la clase dominante en el modo de producción capitalista. Así, cuando localizamos la relación del Estado capitalista respecto a la clase dominante vemos que es un Estado que se ocupa en particular de la clase hegemónica.

Poulantzas aplica el concepto de hegemonía únicamente a la práctica política de las clases o fracciones dominantes y lo usa en dos sentidos:

- a) Indica cómo en su relación con el Estado capitalista los intereses de la clase dominante se constituyen como los intereses representativos del "interés general".
- b) En una formación capitalista nos hayamos frente a un bloque de poder compuesto de varias clases o fracciones políticamente dominantes. Entre estas, una tiene el papel particular de funcionar como la clase hegemónica. En este segundo sentido, el concepto de hegemonía da cuenta de la dominación par-



ticular de una de las clases dominantes. La clase -  
hegemónica es aquella que concentra la doble fun--  
ción de representar el interés general de la nación-  
y de mantener el papel dominante específico entre -  
las clases y fracciones dominantes; esto lo hace a -  
través de su relación con el Estado capitalista. (14)

Con respecto a las clases dominadas, la función -  
del Estado capitalista es evitar su organización política  
ya que ésta podría terminar demostrando que el "efecto-  
de aislamiento" no es real. El Estado mantiene la desor-  
ganización de estas clases presentándose como la unidad  
del interés nacional compuesto por los intereses de los  
individuos privados. Por otra parte, además de ocultar  
el carácter de clase de las clases dominadas y prevenir  
de esa manera la organización de los dominados en cla-  
se, excluye a las clases dominadas de las instituciones  
que componen al Estado.

Ahora bien, el Estado tiene una flexibilidad que le  
permite conceder ciertas garantías a los intereses eco-  
nómicos de algunas clases dominadas, pero siempre den-  
tro de los límites del sistema, esto es, hasta el grado-  
en que sean compatibles con la dominación hegemónica -

de la clase dominante.

Sobra decir que estas garantías no reducen ni amenazan el poder político de las clases dominantes. El Estado puede satisfacer ciertos intereses de las clases dominadas hasta el grado de limitar el poder económico de las clases dominantes, es decir, restringir sus intereses a corto plazo, pero siempre a condición de que su poder político y el aparato de Estado queden intactos, esto es, los sacrificios económicos de las clases dominantes nunca tocan lo esencial. (15)

La estructura del Estado capitalista tiene la característica particular de que en él coexiste la dominación política de varias clases o fracciones de clase. Esta coexistencia se debe al funcionamiento de la burguesía y a la presencia de clases de los modos de producción no dominantes de una formación social. El bloque de poder -- constituye la unidad contradictoria de las clases dominantes, pero una unidad dominada por la clase o fracción hegemónica que polariza los intereses de las demás clases componentes del bloque transformando sus propios intereses económicos en intereses políticos y representando el interés común de las clases o fracciones en el bloque de poder. Este interés común es la explotación-

económica y la dominación política. (16)

El Estado capitalista no está ligado directamente a los intereses económicos de las clases dominantes - (en el sentido de que la lucha de clases económica es tá ausente de las instituciones del Estado y en el sen tido de que los agentes de la producción se presentan ante el Estado como individuos políticos) sino a los in tereses políticos. Es por este motivo que la clase do minante puede dominar sólo si presenta sus intereses económicos como intereses políticos.

La unidad política del bloque de poder bajo la pro tección de la clase hegemónica significa unidad del po der del Estado en tanto que éste corresponde a los inte reses específicos de esta fracción.

Las clases dominantes son incapaces de constituir ses por sí mismas en una unidad política bajo la prote ción de la clase hegemónica; son incapaces de transfor mar sus intereses específicos en intereses políticos -- que polaricen los intereses de las demás clases del -- bloque.

Bajo este contexto la función del Estado es actuar como factor de unidad política del bloque de poder bajo la protección de la clase hegemónica. El Estado juega -

este papel porque los partidos políticos de la burguesía son incapaces de jugar autónomamente el papel organizacional. Entonces, el Estado juega un doble papel:

- a) Es factor de unidad política del bloque de poder.
- b) Es factor organizativo de los intereses de la clase hegemónica. (17)

Según Poulantzas, esta función del Estado capitalista determina también su autonomía con respecto al bloque de poder y a la clase hegemónica; la autonomía relativa del Estado capitalista se desprende, según él, de su función política y vis-a-vis las diferentes clases de una formación capitalista. (18) Entonces, la explicación que Poulantzas da a la autonomía relativa del Estado está formulada en relación a las funciones que realiza con respecto a las clases dominantes.

Ya hemos argüido en el capítulo "El Debate Miliband-Poulantzas" que faltan elementos para explicar la autonomía relativa del Estado. En este capítulo volvemos a hacer hincapié en el mismo asunto y afirmamos que la explicación de que el Estado tiene autonomía por que de otra forma no podría representar los intereses de la clase burguesa que se encuentra fraccionada sólo -- lo destaca que el Estado es independiente de cada --

fracción particular de la burguesía pero no del inte--  
rés de la clase burguesa como totalidad.

## NOTAS DEL CAPITULO V

- (1) N. Poulantzas, Classes in Contemporary Capitalism, p. 14.
- (2) Ibid. pp. 14-5.
- (3) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes, pp. 63-4.
- (4) N. Poulantzas, Classes in Contemporary Capitalism, pp. 18-9.
- (5) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes, pp. 78-83. y p. 107.
- (6) E. Olin Wright, "Class Boundaries in Advanced -- Capitalist Societies" en New Left Review, No. 98, p. 5
- (7) N. Poulantzas, Classes in Contemporary Capitalism, p. 216.
- (8) E. Olin Wright, op. cit. p. 15.
- (9) Ibid. p. 17.
- (10) Ibid. pp. 18-20.
- (11) Ibid. pp. 26-7.
- (12) Ibid. pp. 28-9.
- (13) N. Poulantzas, Political Power and Social Classes, pp. 110-4.
- (14) Ibid. pp. 137-141.
- (15) Ibid. pp. 191-3
- (16) Ibid. pp. 230 s. s. y p. 297.
- (17) Ibid. pp. 299-302.
- (18) Ibid. p. 287.

## B I B L I O G R A F I A

- 1) Engels, F. Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 2) Jordan, Z.A. Karl Marx, Thomas Nelson and Sons Ltd., London 1971.
- 3) Laclau, E. "The Specificity of the Political" -- Economy and Society, iv, 1975.
- 4) Marx, C. y Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 5) Marx, C. Manuscritos Económico-filosóficos de 1844, Ed. Grijalbo, Colección 70, México, D.F. 1968.
- 6) Marx, C. Las luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850, Obras Escogidas en 2 tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú.
- 7) Marx, C. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 8) Marx, C. La Guerra Civil en Francia, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 9) Marx, C. Crítica al Programa de Gotha, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 10) Marx, C. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 11) Marx, C. Carta a J. Weydemeyer, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- 12) Marx, C. El Capital, Tomo I y III, Ed. F.C.E. México, D.F., 1972.
- 13) Marx, K. Critique of Hegel's Philosophy of Right, Introduction by J.O'Malley, Cambridge University Press

- 14) Miliband, R. The State in Capitalist Society, -- Quartet Books, London 1977.
- 15) Miliband, R. "The Capitalist State" New Left Review 59, 1970.
- 16) Miliband, R. "Poulantzas and the Capitalist -- State", New Left Review 82, 1973.
- 17) Offe, C. "Political Authority and Class Structures" in Critical Sociology, Ed. Paul Connerton. Penguin Books. 1976.
- 18) Offe, C. "The Theory of the Capitalist State and the Problem of Policy Formation" Mimeografado, Cambridge, 1974.
- 19) Offe, C. "Structural Problems of the Capitalist - State" in German Political Studies, Number 1, -- Ed. C. von Beyne.
- 20) Offe, C. "The Abolition of Market Control and the Problem of Legitimacy" in Kapitalistate, 1/1973 - y 2/1973.
- 21) Poulantzas, N. Political Power and Social Classes New Left Books, London 1975.
- 22) Poulantzas, N. Classes in Contemporary Capitalism New Left Books, London, 1976.
- 23) Poulantzas, N. "The Problem of the Capitalist -- State" New Left Review 58, 1969.
- 24) Poulantzas, N. "The Capitalist State" New Left - Review 95, 1976.
- 25) Wright, E.O. "Class Boundaries in Advanced Capitalist Societies" New Left Review 98, 1976.